LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, tres meses 24.—Extranjero, id. 54.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Termóm.° centígr.° Temper.ª máxima.	Temper.ª mínima.	Baróm. m.m.	Humedad.	Lluvia m.m.	Evaporacion m.m	Vientos. Flojo	Recio	Atmósfera, fenómenos y observaciones notables
8	23°9	11°4	764'6	75°	'	5	S.		Despejado.

Sale el Sol á las 5 30. Se pone á las 6'34.—Sale la Luna á las 7'6 noche. Se pone á las 6 39 mañana.

Domingo de Ramos.—SANTO DEL DIA: Santa María Cleofé y Santa Casilda, virgen.—CUARENTA HORAS: Principian en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, á cargo del Monte-Pio de Cantores de Jaculatorias: se descubre á las siete y cuarto de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.—CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á la Imágen del Purísimo Corazon de María, en San Justo.

☞ POR GRANDE QUE SEA EL SACRIFICIO que exija la notable subida de los géneros, EL LOUVRE, CALLE DE ESCUDILLERS, n. 15, viendo en ello una inmejorable ocasion para afianzar la justa fama que goza entre las familias de ser (á despecho de sus flamantes imitadores) LA CASA MAS VENTAJOSA DE BARCELONA, ha resuelto sostener por ahora la siguiente nota de precios, que regia antes de la subida:

A 8 rs. 1/2 d.ª medias sin costura.
A 8 rs. 1/2 d.ª calcetines finos.
A 6 rs. 1/2 docena pañuelos idem.
A 14 rs. 1/2 d.ª id. cenefa color.
A 9 rs. 1/2 d.ª servilletas finas.
A 16 rs. 1/2 d.ª de toallas de hilo.
A 30 rs. 1/2 id. adamascadas.
A 10 rs. 1/2 d.ª id. cuellos de hilo.
A 12 rs. 1/2 d.ª puños de idem.
A 12 rs. tela de un ancho para sábanas.
A 8 rs. madapolan fino.
A 3 rs. pecheras de hilo fino.
A 10 rs. camisas de hilo para señora.
A 5 rs. chambras de percal francés.
A 10 rs. enaguas de id. cumplidas.
A 12 rs. peinadores adornados.
A 15 rs. camisas para caballero.
A 8 rs. calzoncillos de hilo puro.
A 3 rs. camisetas de punto fuertes.
A 3 rs. fundas de almohadas.
A 20 rs. sábanas sin costura.
A 26 rs. colchas de piqué inglés.
A 18 rs. mantelerías seis cubiertos.
A 44 id. adamascadas, Sajonia.

Telas de todos los anchos para sábanas de una sola pieza, desde 10 reales cana. Finas para camisas, y dobles para calzoncillos, desde 5 reales cana.

En EL LOUVRE, ESCUDILLERS, 15, esquina á la de Zurbano.

JOSE OLIVERAS, fabricante de sombreros, y dueño del gran depósito establecido en la calle de la Princesa, n.° 7, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que á mas de los delicados géneros de su propia fábrica, acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de caster de todas clases y hechuras de última novedad, procedentes de las principales fábricas del estranjero, los cuales á mas de ser de las mejores clases los venderán á precios sumamente módicos. Al propio tiempo para la próxima estacion de verano encontrarán en mi gran depósito un abundante y variado surtido de 40000 sombreros de Jipijapa, Panamá, Paja de Italia y Palma, procedentes de Panamá, La Elena, Guayaquil y de las mejores fábricas de Alemania, los cuales los venderá á precios sumamente cómodos y fijos; lo que participo á todas las personas que gusten honrarme con su confianza.

LIBROS-CAJAS con secreto. Tienda de libros rayados de J. Carol, Ripoll, 9.

VERMOUTH DE TURIN; ELIXIR RASPAIL; CHARTREUSE.—Obiols, Trafalgar, 28, entresuelo, de 1 á 3 los dias laborables.

VERMOUTH DEL CAPUCHINO.—Su sabor es tan agradable que no repugna á los niños para las lombrices, ni á las señoras embarazadas. Véndese en farmacias, droguerías y confiterías.—Al por mayor, Dr. Soler y Catalá, Mercaders, 24.

LA TIENDA DE CURTIDOS de la calle de Escudillers, n. 61, se ha trasladado á la calle de la Fenosa, n. 14, almacen.

DON JOAQUIN VALENTÍ, ha trasladado su habitacion á la calle de las Sitjas, 11, principal, esquina á la de Tallers.

PARA LOS DIAS DE VIGILIA se recomiendan los aceites finísimos refinados del OLIVO DE ORO.—San Pablo, 6.

TALLISTAS se necesitan dos oficiales. Calle Leon, 5, Gracia.

Se recomienda el anuncio de la venta de una casa en la BARCELONETA.

SOMBREROS á precios de fábrica Riera del Pino, n. 14 frente á la calle Roca.

LIQUIDACION POSITIVA.—En estos vastos almacenes se acaba de recibir 24,000 metros patenes y lanillas, precio mitad de su coste, como 200 cajas con trajes de invierno. Se liquida lo mejor, géneros 1.ª y 2.ª clase.—Plaza del Buensuceso, 3, tienda.

BODAS, BAUTIZOS. CAJAS DE LUJO.—Grandes talleres, precios nuevos en Barcelona, y gran surtido de París.—Pelayo, 38, frente al carril de Sarriá.

PARDESUS, SOBRETODOS de entretiempo, de 90 á 250 reales.—CHAQUES y LEVITAS cruzadas elasticotin negro, de 120 á 250.—PANTALONES idem, de 50 á 100. CHALECOS idem, de 20 á 50.—En todo un abundante surtido recien construido con la perfeccion que tenemos acreditada. EL FENIX, Hospital, 36, esquina á Jerusalen.

BODAS Y BAUTIZOS.—Fábrica de cajas lujo y de dulces para llenarlas. Gran surtido en dulces y cajas extranjeros con gran baratura. Sobradiel, n. 1, piso 2.º

SUBASTA PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS de la Compañía de los Almacenes generales de depósito en Barcelona. Véase el anuncio.

TALLER DE CAJAS DE CARTON. Calle de Roig, 8, tienda.

SE NECESITAN oficialas y aprendizas para hacer cajas de carton. Quintana, 7.

VERMOUTH florentino Marca Prat. Es el mejor que se conoce. Rambla Flores, 16.

VENTA DE FOSFATO DE CAL por mayor y menor. Tuset, n. 1, Gracia.

HULE PARA SUELOS: inglés, francés y aleman.—Tapinería, 34.

PAPEL EMBALAJE en rollos, Gruñí, 9, principal, travesía de la Platería.

VERMOUTH DE SALLES.—Véase el anuncio.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tda. Se encarga del registro civil.

PARA LA HABANA.—Vapor MARIA.—Véase el anuncio.

PARA CETTE Y ESCALAS.—Vapor DARRO.—Véase el anuncio.

PARA VALENCIA Y ALICANTE.—Vapor BESÓS.—Véase el anuncio.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor NUMANCIA, su capitan don Francisco Jaen, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 9 de actual, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustin Martin, calle Llauder, 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor LUIS DE CUADRA, capitan don José Martinez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 9 de actual, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y Compª, plaza Medinaceli, 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor EXTREMADURA, capitan don Emilio Muñóz, saldrá para Marsella con escalas en Portvendres y Cette el 10 del actual, á las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustin Martin, Llauder, 1, bajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª—El vapor PASAJES saldrá el 22 de abril para VALENCIA, MALAGA y CADIZ, admitiendo la carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de este último puerto para PUERTO-RICO y la HABANA el 30 de abril.—La carga se admitirá hasta el dia 20.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones extraordinarias fuera de abono para hoy domingo.—Por la tarde á las 3 y por la noche á las 8.—Ultimas representaciones de la nueva comedia de magia en 4 actos, titulada: «La Magia nueva.»—Entrada 4 rs.

Nota.—Los señores abonados podrán disfrutar de sus respectivas localidades en las funciones de hoy con solo abonar el valor de la entrada.

Abono.—Queda abierto para las funciones de ópera italiana, en la administracion de este teatro todos los dias á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Extraordinaria y variada funcion para hoy domingo 9 de abril por la tarde, y en la que tomará parte «por última vez irremisiblemente» la compañía árabe de los Beni Zoug Zoug, que tantos aplausos alcanzó en la noche del viernes.—1.° sinfonía.—2.° El precioso drama en 3 actos y en verso «La cadena del esclavo,» dirigido por D. José Izquierdo y en el que toman parte las principales partes de la compañía.—«Grandes trabajos por la famosa compañía árabe, entre los que ejecutarán: «Las serpentes del Brasil,» «El paseo aéreo,» gran trabajo sobre un «alambre electrico» sin balancin, «Juegos infantiles, el torbellino y el trampolin de piedra.»—Los trabajos gimnásticos se dividirán en tres partes.—A las 3 en punto.—Entrada 3 rs. 1

Por la noche.—105 transmisible, turno par.—Ultima funcion de la temporada y despedida de la Sra. Urban y del Sr. Miller.—3.° representacion de la aplaudidísima ópera en 3 actos, «Norma.»—A 6 rs.—5.° piso 4 rs.—A las 8.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, á las 3.—2.° de abono.—La extraordinariamente aplaudida comedia catalana en 3 actos y en verso, original del laureado poeta don Serafin Pitarra titulada «Lo didot».—Entrada 12 cuartos.

Por la noche, á las 8.—4.° de abono.—El melodrama en 3 actos, nominado «La huérfana de Bruselas», y la divertida comedia en un acto, «Una idea feliz».—Entrada 2 rs.

ODEON.—Gran funcion para el domingo tarde y noche, en la que tomará parte el distinguido primer actor don Francisco de Montoliu. Se pondrá en escena el muy reputado é interesante drama en ocho actos, «Catalina Howard.» A pesar de la extraordinaria duracion del drama seguirá el muy gracioso cuadro de costumbres nuevamente refundido por su autor, titulado «¡Un sofrete!..»—Entrada y butaca de segunda clase por la tarde ¡¡¡18 cuartos!!!—Entrada por la noche 12 cuartos. s 1

TEATRO DEL OLIMPO.—Hoy á las ocho.—3.° de abono.—El magnífico drama en cinco actos, «Lázaro el mundo, ó El pastor de Florencia,» dirigido por el señor Escribano.—Entrada 2 reales.

El drama «La jura en Santa Gadea» se pondrá en escena próximamente.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy, por la tarde, á las tres.—Entrada 9 cuartos.—El popular drama catalan en cuatro actos y en verso, titulado «Lo gat de mar,» presentado con la debida propiedad.

NOVEDADES.—Hoy domingo.—Tarde á las 3.—Entrada 1 1/2 rs.—Noche á las 8.—Entrada 2 rs.—La revista en 2 actos, «El Proceso del can-can.»—«Himno á la paz.»—La zarzuela en tres actos. «Lo vano de la Roseta.»

El despacho de localidades desde las diez en la confitería del Liceo y en Novedades.

PRADO CATALAN.—Hoy, domingo de Ramos, á las tres.—El drama en siete actos, «El triunfo de la caridad.»—Entrada 12 cuartos. Para niños un real. s 1

MUSEO PONTI.—Plaza de Cataluña.—Ultimo dia de la exposicion de Roma el domingo próximo.—Por última vez, y con motivo de la Semana Santa, se expondrá Jerusalen y Belen.—Entrada 9 cuartos. 1

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA.—Baile.

EUTERPE CRACIENSE (Plaza del Diamante).—Sociedad La Jóven Hortensia.—Esta sociedad inaugurará dicho local con un extraordinario baile el domingo de Pascua, dia 16 de abril, que empezará á las diez de la noche y concluirá al amanecer, con la acreditada orquesta que dirige el señor Isern. El local estará profusamente iluminado con magníficos mecheros de gas y pintado convenientemente, á fin de que produzca un efecto sorprendente.—Título de socio 6 rs. Las señoras por invitacion. s

SALON DE BAILE DE CASA PIOCH.—En Gracia.—Gran baile para la tarde de hoy por una acreditada orquesta bajo la direccion del Sr. Cubells.—Título de caballero 4 rs.—A las 4 y 1/2.

Nota.—El local recreativo que se está levantando en la calle de Santa Rosa para la temporada de verano dará su inauguracion á la mayor brevedad, llevando por título el «Buen retiro Graciense.»

TIRO DE PALOMOS en la carretera de Vallcarca, Puchet, hoy domingo.

DIVERSIONES PARTICULARES

SOCIEDAD EGUILAZ.—Teatro de Novedades.—Hoy domingo.—4.° de la 19.ª série. «El Proceso del can-can.»—«Himno de la paz» y «Lo vano de la Roseta.»

Nota.—Durante los intermedios de la funcion de hoy en Contaduría estará abierto el abono correspondiente á la 20.ª série y renovacion del mismo.

CRONICA LOCAL

Hoy se nos pide de nuevo que llamemos la atencion de las autoridades sobre el estado lastimoso é inaguantable en que se halla la carretera de esta ciudad á Hostafrancos y Sans. Hé aquí como se expresa la carta que hemos recibido:

«Los vuelcos, atasques, descarrilamientos y demás peripecias que allí suceden á todas horas, darian materia para formar diariamente un pliego de cargos, que serian el padron de ignominia de la Administracion española. Aquello ya no es paseo, ni carretera, ni nada: las fajas laterales destinadas á los paseantes se hallan destrozadas por los carros que huyen de los profundos baches que existen en lo que debe ser carretera; los rails del tram-vía sufriendo el destrozo contínuo que les causan los innumerables carros que toman la vía y que arrimándose á la cuneta la desmoronan completamente. Todo allí está en derrota, y es ocioso decir que en lloviendo no se puede pasar á pié ni á caballo.

»El tramvía presentó sus planos con dos vias, ascendente y descendente, y no sé por qué razon solo construyó una via en la que hizo desvíos, destrozando cunetas, derribando árboles é invadiendo el sitio destinado á la gente de á pié, y esto solo en aquel trozo, porque de la Cruz Cubierta á Sans tiene sus líneas ajustadas al plano. ¿No seria muy conveniente se mandase á aquella empresa que construya la otra via, y se evitarian innumerables descarrilamientos? ¿No seria justo obligarla á reponer las cunetas y árboles destruidos, devolviendo la figura regular que debe tener aquella importante via pública? ¿No tiene derecho el pobre obrero que vive en un barrio de Barcelona como Hostafranchs, y que para ganar su sustento se vé obligado á pasar á otro barrio de la misma ciudad, á exigir del Ayuntamiento que procure sea viable el trayecto que tiene que recorrer?»

Estas y otras consideraciones contiene la carta que extractamos, consideraciones que omitimos, tanto por haberlas expuesto en otras ocasiones, como porque las obras deben hacerse Solo tenemos que recordar á las autoridades que la gravedad del mal que el público lamenta es de tal importancia, que hasta el mas pequeño retardo en emprender los trabajos arrancará quejas á los mas pacientes y sufridos.

—Se ha concedido autorizacion á la compañía de Tramvías para construir en la calle de la Travesera de la villa de Gracia unos cobertizos con cuchillos de armadura y teja con un pequeño alto en parte de los mismos, destinados al servicio de la empresa.

—En la casa de Socorro del distrito primero han sido auxiliados en los dias 6 y 7 del presente mes, cuatro sugetos que tenian las lesiones siguientes: dos con heridas por desgarro en las manos y cara, uno que sufrió una luxacion de la muñeca izquierda, y otro que estaba atacado de epilepsia.

Tambien se han vacunado en la mencionada casa durante el mes de marzo diez niños.

—En la madrugada de anteayer se trató de cometer un robo en la calle de Masens de la villa de Gracia. Parece que los ladrones lo tenian proyectado penetrando por la miranda de una casa cuyos dueños se hallaban ausentes en nuestra ciudad; pero al verse burlados, supuesto que dicha miranda no comunicaba con el interior de las habitaciones, trataron de robar la del lado, saltando al efecto á la azotea y descerrajando por equivocacion la puerta de un cuartito en lugar de la que abre paso á la escalera. Al ruido despertaron los habitantes que llamaron á un oficial y un asistente alojados, y estos con auxilio del alcalde de barrio, serenos, cabo de la guardia municipal é individuos á sus órdenes, practicaron un escrupuloso registro, sin que pudieran dar con los ladrones, que desaparecieron á los primeros gritos de alarma.

—El reputado maestro de música D. José Viñas ha dado, durante los jueves de cuaresma, como lo hizo el año anterior, varias reuniones, á las que ha asistido una numerosa y escogida concurrencia. En ellas han acreditado una vez mas sus adelantos los discípulos de canto y piano del Sr. Viñas, tomando parte en sus brillantes soirees, otros de aventajados maestros. En el último obsequió el Sr. Viñas á los convidados con un esquisito refresco.

—Por el anuncio oficial que se inserta en el lugar correspondiente de este número, á consecuencia de una de las conferencias celebradas en el Instituto agrícola catalan de San Isidro, se propone dicha Corporacion estudiar á fondo la enfermedad que hace tiempo sufren los naranjos en varias de nuestras comarcas, y á este efecto hace un llamamiento á todas las personas que tengan estudios ó prácticas hechas sobre dicha enfermedad, á fin de que faciliten los datos ó antecedentes que posean, los cuales recopilados por una Comision nombrada al efecto, puedan servir de poderoso auxiliar para el objeto deseado. De esperar es que los que se encuentren en el caso de ayudar las

laudables miras del Instituto, se esmerarán en contribuir por este medio á la extincion de un mal que ha concluido con la rica produccion de Sollér y tiene alarmados á todos los cultivadores de naranjos en la mayor parte de nuestras costas.

—No es cierto que la Sra. Sanmartí haya sido ajustada para cantar en el teatro de Sabadell como nos habian asegurado, pues este no corresponde á la categoría de dicha artista. La Sra. Tildi es, segun noticias, quien ocupará el lugar que involuntariamente atribuimos á la de Sanmartí.

—Un suscritor á nuestro periódico que tambien lo es al «Imparcial» de Madrid, nos llama la atencion sobre el siguiente abuso:

«Hace próximamente un mes que con carta certificada remití á Madrid, al señor administrador de «El Imparcial», el importe en sellos de Correo de un trimestre de suscripcion; y por mas que haya hecho de mi parte todas las gestiones necesarias para saber si dicha carta ha llegado á su destino esta es la hora que aun no lo sé. He reclamado el sobre á la Administracion de correos de Castelló de Ampurias de cuya tengo el correspondiente recibo del mencionado certificado, y el sobre no viene. Como quiera que hace ya tiempo que Cataluña está felizmente gozando de los beneficios de la paz, es tanto mas extraño lo que le dejo á V. manifestado.»

Verdaderamente, en punto á comunicaciones no es poco lo que hay que enmendar.

—El «Boletin oficial» de ayer contiene la siguiente circular: «En consideracion al respeto que merecen los Sacrosantos Misterios de la Religion Cristiana, que la Iglesia celebra en la Semana Santa, he dispuesto encargar á los Sres. Alcaldes de esta provincia que no permitan la representacion de funciones teatrales de ninguna clase desde el dia 10 al 15 del corriente, ambos inclusive.—Barcelona 7 de abril de 1876.—El Gobernador, Cástor Ibañez de Aldecoa.»

—Se ha publicado el cuaderno 8.° de la 2.ª edicion del «Tratado de farmácia operatoria», escrito por el Dr. Fors y Cornet y adicionado por D. Federico Prats y Grau.

—Se halla vacante la plaza de alcaide de las cárceles de Granollers dotada con 547 pesetas 50 céntimos. Los aspirantes han de presentar sus solicitudes en el Gobierno civil de esta provincia.

—Ayer recibieron el grado de reválida para el ejercicio de la Fé pública don José Giner y Peira, don Ramon Gassol y Puig, don Estéban Vilar y Soler, y don Ramon Duran y Pallares.

—Ayer recibimos el siguiente suplemento á la «Gaceta de Barcelona» del sábado 8 de abril de 1876:

«A nuestros suscritores.—En cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de imprenta en 6 del actual, declarada firme desde mañana 9, por haber renunciado á interponer recurso de casacion, ante el Tribunal Supremo, participamos á nuestros lectores que á partir de mañana domingo empezamos á extinguir la condena de suspension por siete dias que en aquella se nos impuso: y al despedirnos de ellos hasta el próximo domingo 16 del corriente, les reiteramos la seguridad de indemnizarles con creces del perjuicio que involuntariamente les causamos. Barcelona 8 de abril de 1876.—La Redaccion.»

—Ampliando una noticia que dimos ayer tarde sobre pase de algunos individuos de la guardia municipal de noche á la guardia permanente, decia el Diario.

«Anoche se reunió en el primer patio y en el pórtico de la Casa Consistorial la fuerza de la guardia municipal de noche de cuyo mando se encargó el comandante de la permanente, distribuyendo la fuerza á las órdenes de los respectivos cabos. Con la supresion del batallon mencionado se reformara el servicio de la guardia municipal, dividiéndose en tres secciones de 140 hombres cada una que perennemente dia y noche se hallarán en su respectiva demarcacion. La primera seccion prestará servicio desde las seis de la mañana á las dos de la tarde; la segunda desde las dos á las diez de la noche, y la tercera desde las diez á las seis de la mañana. Las parejas de noche del Ensanche deberán empezar el servicio á las ocho en vez de las diez para que en este tiempo haya doble fuerza de vigilancia en aquellos barrios.»

Como ven nuestros lectores, la Guardia municipal permanente se compondrá ahora de 420 hombres, número mas que suficiente para atender con esmero al servicio de la ciudad. Además los individuos solo prestarán 8 horas de servicio por dia, y con tales condiciones tendremos derecho á exigir que la vigilancia sea escrupulosa y el servicio inmejorable. Téngalo presente la Guardia municipal y supla algunas faltas que hasta ahora la prensa veía y disimulaba porque se exigia á sus individuos un servicio muchas veces imposible, ya por ser pocos los guardias, ya porque las horas empleadas eran de las 6 de la mañana á las 11 de la noche. Desde hoy pues, seremos mas severos al juzgar este servicio público.

—Leemos en el «Globo» de Madrid:

«La acreditada compañía de vapores correos ingleses al Pacífico, que representa en esta córte el señor Ramirez, ha conseguido salvar el inconveniente de las cuarentanas de quince dias, que por consecuencia de la fiebre amarilla imponen en Montevideo á las procedencias del Brasil, siendo la única empresa de navegacion que proporciona este importante beneficio á los muchos pasajeros que conduce á la América del Sur, por haber logrado, á costa de cuantiosos sacrificios, no tener que comunicar con tierra en los puertos brasileños.»

—El domingo próximo, Pascua de Resurreccion, se inaugurará en la villa de Gracia una série de bailes, á cargo de la nueva sociedad «Bella Hortensia.»

—Segun dice la «Gaceta» de Madrid, reunida ya la cantidad necesaria, el ayuntamiento de Ronda ha acordado sacar á concurso el trabajo del monumento que levantará en dicha ciudad á la memoria de don Antonio de los Rios y Rosas, al objeto de que para fines de mes puedan inaugurarse las obras.

—Se ha puesto á la venta la obra titulada: «Las Córtes Catalanas,» de nuestros amigos don José Coroleu y don José Pella y Forgas, los cuales han tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de este interesante trabajo histórico jurídico, que nos proponemos estudiar en uno de nuestros próximos números.

—Dice «La Lucha» de Gerona del 7:

«Los cabecillas carlistas Miralles y Cabrá, se presentaron en Hostalrich á indulto el miércoles último, desde cuyo punto salieron con direccion á Barcelona.»

«Anteanoche vimos al Sr. Gobernador Civil recorrer nuestras calles con objeto de ver si se cumplen las disposiciones que tiene dadas referentes al cierre de tabernas á las diez de la noche.»

«Los guardias civiles del puesto de Cassá de la Selva, Juan Illa Vidal y Angel Gonzalez Noriega, se apoderaron hace dos dias en Llagostera de dos individuos á quienes encontraron dos bayonetas, una carabina, dos cartucheras, un cinturon y un machete. Tambien los guardias del puesto de Santa Coloma de Farnés, han entregado al Juzgado competente á los presuntos autores del asesinato que hace un mes se perpetró en la villa de Anglés. No hay frases con que aplaudir los importantes servicios que tan benemérita institucion viene prestando al país en todo tiempo.»

—Dice la «Aurora», periódico de 1.ª enseñanza:

«El acto que acaba de llevar á cabo el partido clerical francés reduciendo la renta de los Maestros de escuelas rurales, es sin duda una de las medidas más perjudiciales á los intereses de la instruccion en Francia. Que el labrador pueda economizar lo que gana con su sudor, es una ley de economía política; pero la reduccion de una renta anual que se agregaba al pequeño sueldo de que disfrutan allí los Maestros, que es de 700 francos, ó sean 133 duros, es el mejor modo de arraigar la ignorancia y la incompetencia, tanto de puertas adentro como de puertas afuera de la escuela. Nuestro corresponsal nos demuestra el progreso notable que se ha observado en la literatura despues del reinado de Luis Felipe.»

—Dice la «Correspondencia de España»:

«Por reales órdenes expedidas por los ministerios de Fomento y Marina, ha quedado resuelto que se continúen las obras que estaban suspendidas por Marina, del gran proyecto de baños de olaje que don Melchor Gassull estaba construyendo en Barcelona, á continuacion de los magníficos termales que posee llamados «Orientales.» Barcelona poseerá, sin disputa, uno de los mejores edificios balnearios digno de aquella capital.

FUEROS VASCONGADOS.

VI.

Dijimos en nuestro artículo anterior que la existencia verdadera del primer Código escrito de Vizcaya está probada con el testimonio de sus habitantes, quienes no pudieron menos de confesar en 1526 que en su país no rigió antes de dicha época sinó una completa anarquía, pues tanto significa el haber consignado en su Junta del 5 de abril de aquel año, á presencia del Corregidor y Escribanos de SS. MM. el Emperador Rey Carlos y su madre la Reina doña Juana, que su fuero fué ordenado «en tiempo »que no habia tanto sosiego y justicia, ni »experiencia de las causas,» por lo que «se »dejaron de escribir» en él las que se usaban y platicaban por uso y costumbre, ori»ginándose pleitos, é fatiga, é costa á las partes, para probar cómo ello era de uso é »de costumbre, é se guardaban.» Y no solamente hicieron los vizcainos esa confesion, sinó que consignaron tambien en las actas de aquella Junta, que habian tenido necesidad de «probar cómo las otras leyes que en el dicho fuero estaban escritas, se usa»ban, é se platicaban; é sobre ello se recrecian muchas costas, é fatigas, é pleitos, é »diferencias, é muchas veces los jueces dudaban en la decision de las causas,» de modo que, no escritas, ó escritas sus supuestas leyes antes de 1526, los habitantes tenian que probar su constante uso y observancia, si ante los juzgadores de sus contiendas habian de considerarse con carta de naturaleza.

Pero codificados ya si se quiere, los vizcainos desde 1527, gracias á los esfuerzos de los comisionados reunidos por mandamiento del muy noble corregidor de la provincia como «letrados y estilados en los usos y costumbres» que constituyeran la Administracion provincial, solo pudieron legar á la posteridad unos pocos privilegios, si así pueden llamarse, otorgados hasta aquella fecha por algunos Monarcas castellanos, de los que vamos á dar una sucinta idea, siquiera para completar con ella el cuadro de las franquicias del Código presentado á la confirmacion de S. M. por Iñigo Ortiz de Ibarguen y Pedro de Baraya en 8 de abril de 1527, en nombre del Señorío de Vizcaya, que es en nuestro concepto el único de su clase que puede reconocerse como propio de aquel país.

El primero de dichos privilegios es el que Enrique IV concedió á los vizcainos en 13 de abril de 1458, segun el cual dispuso diciendo á sus contadores mayores que «cada vez que vacaren cualesquier tierras de los dichos mis vasallos del dicho mi Condado de Vizcaya, si los tales dejaren hijos mayores legítimos varones, assenteder en »los dichos mis libros, é nominas de las tierras de la tesorería de Vizcaya las mis »cartas y albalas de las mercedes que dellos ficiere á los dichos hijos mayores legí»timos de los dichos mis vasallos; y si por importunidad yo proveyere é hiciere mer»ced de las tales tierras á cualesquier personas, y les diere mis albalas ó cartas, que »aquellas sean avidas por obreticias y subreticias, é no ayan vigor.»

En 14 de noviembre de 1491, dirigiéndose los Reyes católicos á los promotores fiscales del obispado de Calahorra, mandaron que de aquella fecha adelante no acusaren á ningun lego vecino del condado de Vizcaya, salvo de crímenes eclesiásticos, por ser aquello de la jurisdiccion Real, «so pena, dice la Cédula, «de perder la natu»raleza y temporalidades que avedes y tenedes en nuestros Reynos, y seades agenos »y estraños de ellos», añadiendo que, «sobre la misma pena á cualquier escribano »público que para esto fuere llamado, que de ende testimonio signado, porque nos »sepamos como se cumple nuestro mandado.»

Por los mismos Reyes católicos se mandó en 27 de marzo de 1499 á los venerables cabildos de la Iglesia y obispado de Calahorra que los vicarios, jueces, fiscales ni otros oficiales que por aquellos, estando la Sede vacante, se hubieren de poner en Vizcaya, y los que el Obispo que fué de dicha Iglesia pusiere, «sean personas honestas y »de buenas fama y conciencia», sin consentir que ni los cabildos, ni el Obispo, ni otro juez eclesiástico alguno se entrometa á conocer de causas pertenecientes á la Jurisdiccion Real, ni que los Jueces eclesiásticos en los casos que les pertenezcan «saquen á las personas legas y de mi Jurisdiccion Real fuera de sus arciprestazgos y »Jurisdiciones.»

En 19 de febrero de 1501, á peticion de Juan Lopez de Escoriaza, diputado del mismo Condado de Vizcaya, los mismos Señores reyes don Fernando y doña Isabel hicieron merced á sus habitantes para que «de oficio, sin pedimiento de parte sobre los »juegos, el Corregidor ó Juez de residencia del Condado y Señorío, ó el alcalde, no fa»gais,» dice la cédula, «ni consintais hacer pesquisa de mas tiempo de lo pasado de »dos meses, ni de mas tiempo pidais ni demandeis á los vecinos pena, costas ni daños.»

En 5 de junio de 1502 y 5 julio de 1503, los mismos reyes católicos prohibieron á las audiencias, jueces, vicarios, oficiales y notarios del obispado de Calahorra que llevasen á los vizcainos mas derechos que los que sean conformes á los aranceles de los que llevaban las justicias y escribanos del país.

Por mandado de la reina doña Isabel se dispuso en 10 julio de 1503, que el Reverendo Obispo de la misma Diócesis no pusiera en Vizcaya mas que dos jueces y dos fiscales, prohibiéndole que arrendase la fiscalía, porque «si se arrendase, dice la »concesion, «el tal fiscal buscaría formas y maneras y achaques con que fatigase al »Condado y sus vecinos.»

En 2 de Marzo de 1510 y 14 de Setiembre de 1515, por consecuencia de las invasiones de la Curia eclesiástica en el fuero ordinario, se reencargó el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente por la Jurisdiccion Real, prohibiéndose que se condenase á personas legas de aquel país, y que se aplicasen las penas pecuniarias «para el obis»po del dicho obispado, so pena de perder la naturaleza y temporalidades que aveis »y teneis en estos Reinos, y seais avidos por agenos y estraños de ellos, cayendo en »las penas en que incurren los Jueces Eclesiásticos que no cumplen ni obtemperan »los mandamientos Reales.» Así aparece de las Reales Cédulas expedidas por doña Juana despues de haberlo consultado con el Consejo y con el Rey su Señor padre.

En 14 de Marzo de 1516 la misma D.ª Juana autorizó al Corregidor Juez de residencia de Vizcaya y á su lugar-teniente para que por haber malos caminos en el condado

y tierra llana, se empleasen en ellos «las penas arbitrarias en que se condenase», y en 18 de Abril del propio año la misma D.ª Juana y su hijo D. Cárlos volvieron á reencargar el cumplimiento de las cartas y Cédulas anteriormente expedidas para que no se arrendasen las fiscalías eclesiásticas, ni se cobrasen derechos excesivos.

Creemos no equivocarnos al afirmar, que con anterioridad á 1527 no tuvieron los vizcainos, aparte de lo que llamaron sus usos, costumbres y leyes escritas ó no escritas cuya justificacion les costaba cuantiosas sumas invertidas en el sostenimiento de los pleitos, y que en sentir de los que el 5 de abril de 1526 se congregaron só al arbol de Guernica para la ordenacion de su fuero produjeron «grandes fatigas» por adquirir alguna luz en las sombras de tan espantosa anarquía, aparte de eso, repetimos, creemos no equivocarnos, al afirmar que antes de aquella época no obtuvieron de los Reyes de Castilla otras franquicias que las que hemos tenido por conveniente señalar, y todas ellas fueron concedidas como mercedes desde la última mitad del siglo XV. De existir otras, no las hubieran olvidado al dar carta de naturaleza al Fuero escrito y presentado, como hemos dicho el 8, de abril de 1527 en Valladolid para obtener la Real confirmacion que obtuvieron, y de cuyas disposiciones nos ocuparemos otro dia.

JUICIO SOBRE ALGUNAS NOTABILIDADES ESPAÑOLAS

EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DE M. HUBBARD.

LA DIEZ Y LA LAMADRID, ROMEA, ARJONA, VALERO, BRETON DE LOS HERREROS, JOSÉ ZORRILLA.

No seria este extracto completo, si no fuera acompañado de algunos retratos de nuestros artistas y poetas. Hé aquí como habla el autor de nuestras eminencias teátricas: «Las compañías de actores españolas comprenden á artistas dotados de eminentes cualidades que han sido la delicia del público durante los 25 años del reinado de Isabel. Un francés, testigo ocular, nos habia en un escrito del brillante mérito de la Matilde Diez y de la Teodora Lamadrid, actrices ambas de gran potencia, aunque de talento distinto. La Matilde, mas capaz de penetrarse de las bellezas de la comedia, está quizá al nivel de nuestra actriz Mars, la primera entre las del teatro francés; la Teodora, algo uniforme en su exposicion lacrimosa, monótona en sus sentimientos, tenia frecuentemente el mismo arrebato que tantas veces hemos admirado en nuestras patéticas actrices Dorval y Georges. Al lado de estas artistas de primer órden, cúmplenos citar á varios actores no menos célebres, ni menos dignos de serlo: Julian Romea, Arjona, Valero, Osorio y Mario.»

«Romea ha sido durante mucho tiempo el rey de la escena española; el actor por excelencia; el artista dueño de todos los detalles del arte, capaz de representar con el mismo brillo las obras del antiguo que las del nuevo repertorio: seria difícil decir si era mejor cómico que trágico. Con su elegancia, su ciencia y distincion ha sido el hechizo de Madrid durante muchos años. Arjona, que frecuentemente trabajaba á su lado, no le eclipsó nunca, ni quedó tampoco ofuscado, porque cada cual despuntaba en un género diferente. En algunos teatros de provincia les preferian José Valero, mas ardiente, mas apasionado: Valero se parecia mucho á nuestro famoso Federico Lemaitre. Pero el público madrileño no aceptó nunca esa preferencia.»

«Romea estuvo mucho tiempo al frente de una compañía que explotó el teatro del Príncipe durante su direccion. Entonces el saloncito de este teatro era la tertulia de todas las personas que en esta época eminentemente industrial tuvieron el buen gusto de ser fieles á las letras y artes. Allí tuvimos la fortuna de verle acompañado de muchos otros hombres distinguidos. Romea brillaba naturalmente en aquella tertulia donde no se reconocia otra categoría que el talento. Nada mas agradable que oirle contar una anécdota con los gestos y las locuciones, el tono y el acento aragoneses.»

«Fernando Osorio, arrebatado jóven al arte dramático, se habia hecho en la sociedad madrileña una reputacion personal. Todavía nos parece verle dibujando con talento en las mesas de mármol del Café Suizo graciosas testas que los camareros no podian borrar so pena de enojar á los concurrentes. En el mismo café Emilio Mario, la sonrisa en los lábios, iba á estudiar atentamente el tono de los pollos que luego fotografiaba en la escena.»

Veamos ahora cómo habla de algunos poetas y autores dramáticos: «Breton de los Herreros es un talento muy vivaracho y original. Dedicado casi exclusivamente á la comedia, no se cuida mas que de poner en escena los vicios y ridiculeces de su tiempo... Muchas de sus comedias han obtenido una boga extraordinaria... La primera de

este género fué la «Marcela», estrenada en 1831. La «Marcela» es una obra llena de chispa y animacion, llena de graciosidades de buena casta que han llegado á ser axiomas de conversacion. Breton ha sido el verdadero poeta cómico de la época... Sin tener grandes pretensiones filosóficas, ni análisis profundos del corazon humano, se apodera vivamente de todas las extravagancias, de todas las ridiculeces y las describe en sus obras. Su sátira es mas fina que mordaz, mas graciosa y agil que penetrante. Si sus piezas carecen de interés ó hilacion, en cambio sus diálogos revientan de facundia y gracejo...»

«Breton era un hombre grueso, repleto, pequeño; aparentaba mucha modestia, pero á la mayor objecion, saltaba fuego de sus ojitos centelleantes: hablaba con viveza é ironía, con finura y mordacidad: los chistes de su conversacion corrían por todo Madrid. Una vez vivia en la misma casa que el doctor Mata, y como frecuentemente sus amigos se equivocaban de puerta, el médico, cargado de tanto campanillazo, puso á la puerta de su domicilio un cartel que decia: «En esta mi habitacion—no vive ningun Breton». Picose Breton, y enseguida puso á la puerta de su domicilio el siguiente cuarteto: «Hay en esta vecindad—cierto médico poeta—que al pié de cada receta—pone Mata: y es verdad.»

Oigámosle hablando de José Zorrilla: «Fué este autor saludado, reconocido y aceptado como el gran poeta del reinado de Isabel. Zorrilla es verdaderamente la encarnacion mas completa de cuanto hay triste, impotente y transitorio en la historia política y literaria de este reinado. El fondo de sus obras se compone de un neocatolicismo falso y sin inspiracion, ni fé sincera; de una admiracion incesante de las añejas tradiciones que impiden toda meditacion firme y seria; de movimientos del corazon excitados por el secuerdo de épocas que no volverán, ni merecen recordarse. En cuanto á la forma, está llena de todas las licencias extravagantes: desden de todas las reglas de versificacion y de toda poética, cúmulo desentonado y estrafalario de toda clase de colores, de tonos y efectos... Sus composiciones mas estimadas son unas estancias, hechas á la manera de los romanceros, contando en verso desafíos, torneos, episodios interminables de choques entre moros y cristianos; estas poesías andan por el público con el nombre de «Cantos del Trovador». Un dia se propuso escribir un poema, y no supo escoger otra cosa que la lucha de la Cruz con la Media luna. Sus obras dramáticas son tambien anticuadas. Para Zorrilla nada ha cambiado ni modificádose. Entre todas se distingue el «D. Juan Tenorio», tipo de seductor español, libertino desvergonzado, sin corazon ni conciencia.

Puede decirse que Zorrilla es un autor que no hace caso de la moral, y que solo se aficiona á la corrupcion. En sus escritos predomina la idea de la suerte y de la fatalidad. Es natural, porque el autor que no se preocupa de la justicia, ha de tomar á la fatalidad por resorte poético... Es curioso observar que Zorrilla, que busca mucho la realidad en los trajes y los sentimientos, no tiene ninguna preocupacion de la verdad: todas las inverosimilitudes comete para llegar á producir vivos efectos.»

«Zorrilla ha escrito mucho... A pesar de esto, puede asegurarse que no ha hecho ninguna obra completa con sus caracteres bien dibujados y un desenlace natural. Cuentan que cuando quiere escribir, se sienta de cara á una pared desnuda hasta que le viene la inspiracion. Así que llega, se pone á escribir á destajo, sin reflexion, ni concierto, echando en el papel todos los caprichos que le pasan por la imaginacion; ideas de otros, versos de sus amigos, estrofas suyas de obras ya publicadas, en fin, lo que sale... Despues hace gimnasia, hace brincar micos, da cuerda á órganos autómatas, tira la pistola... Tal es José Zorrilla.»

Aquí terminamos nuestros estractos. El lector se habrá convencido por ellos que si la obra tiene defectos, abunda en grandes cualidades que la hacen interesante é instructiva.

CORRESPONDENCIA.

LONDRES 4 DE ABRIL.—Despues de dos años de haber otorgado al gabinete tory una confianza sin límites, la opinion inglesa empieza á pedirle estrecha cuenta del uso que ha hecho de ella.

La animadversion que ha suscitado en el Parlamento la concesion del título de emperatriz á la reina, ha trascendido ya á la plaza pública. Aquí, como en Manchester y otros puntos menudean los meetings, en que se discute dicha medida, y se concluye por abominarla. Numerosos grupos de electores invitan á los representantes que la

votaron á acudir en un local determinado para darles explicaciones sobre la manera infiel como han llenado su mandato.

El título de emperatriz es calificado en unas reuniones de despótico, en otras de tiránico; todo eso dicho entre generales aplausos, á pesar del respeto que aquí inspiran los miembros de la familia real.

Diríase que la reina Victoria ha emprendido su criticado viaje al continente para no oir ese concierto, y el mas dinástico no podria menos de confesar que se le hacia favor suponiéndolo.

En Manchester no faltó ayer quien dijera: «El primer ministro nos ha encomiado el bill diciendo que los adelantos de Rusia en Asia le hacian indispensable para el prestigio de la corona inglesa; y el orador, aludiendo en seguida á las rivalidades de etiqueta de la princesa de Gales y de la duquesa de Edimburgo, continuó: no es á causa de la Rusia en Asia que el bill ha sido presentado, sino á causa de la Rusia en Lóndres. Si nuestro Parlamento anda tan atareado desde algun tiempo, dejando de ocuparse en asuntos mas vitales, es para poner de acuerdo á dos jóvenes damas de la córte.»

Esos meetings no se verifican sin la asistencia de algunos torys exaltados, á quienes todo lo que emana del gobierno les parece magnífico, y subversivo cuanto expone la oposicion. De ahí resultan escenas tumultuosas que no harian mal en venir á presenciar esos timoratas conservadores del continente para quienes no hay libertad posible sino en un pueblo comedido como el de Inglaterra. Aquí aprenderian que si la libertad es fructífera, no está exenta de cierto bullicio, bullicio al fin y al cabo, que es la verdadera válvula de seguridad de las naciones bien gobernadas.

Puesto á describir las manifestaciones que provoca el bill en cuestion, á fin de dar una idea de la animacion que cobra en ciertos momentos la vida pública inglesa, no puedo dejar olvidado lo que han dicho contra él los respetables lores de la Cámara alta, no menos sarcásticos como se verá que un descocado orador de club.

El duque de Somerset dijo que lord Derby acompañaba á la reina, para ir á ejercitarse en una córte extranjera á pronunciar la palabra «Emperatriz,» á la cual sus labios no estaban acostumbrados. El mismo lord se complació en felicitar á Mr. Disraeli por haber hallado un medio baratísimo de defender á Inglaterra contra la Rusia. Lord Grey sostuvo que si la reina es emperatriz en alguna parte, no podrá menos de querer serlo en todas. Lord Granville insinuó que no se oponia al proyecto porque confiaba apoyar la mocion que el ministerio iba á presentar en el momento decisivo.

Lord Granville jefe de la oposicion, se referia al pronunciar tales palabras á la visible necesidad en que se hallaba el gobierno de retirar ó atenuar grandemente el proyecto. Eso que lord Granville presentia se ha cumplido ya si hemos de atenernos á lo que dice el «Observer,» de que el gobierno, aunque mantendrá el bill en todas sus partes, aconsejará á la reina que tome otro título que el de emperatriz. Ese es el final que suelen tener todos los caprichos del poder en cualquier país donde impera la opinion, y la de los ingleses, fuerza es decirlo, está muy pronunciada contra el que, á despecho de los cortesanos, acaba de fracasar.

El «Diario oficial» publica al fin el deseado informe de M. Cave sobre la Hacienda de Egipto. Las conclusiones del informe son las que se habian indicado de antemano; esto es, que el Egipto bien administrado tiene suficientes recursos para hacer frente á sus obligaciones. Del exámen que hacen del mismo los principales periódicos resulta á corta diferencia lo mismo, y excuso entrar en detalles porque juzgo que en ese país serán muy contados los rentistas que se interesen por el porvenir y salvabilidad de Egipto.

Los torys han presentado los presupuestos al Parlamento. Como sucede siempre que ellos administran, vienen en déficit. Forzoso será, pues, que tras algunos años de buena administracion conservadora, venga tambien como de costumbre á nivelarlos algun despilfarrador liberal de la estofa de M. Gladstone.

Los Estados Unidos han dictado algunas disposiciones para principiar los pagos en metálico. Los billetes de valor ínfimo, hasta el presente, de curso forzoso como los demás, van á quedar retirados de la circulacion. Esa es una medida que no podia venir mas oportunamente para Europa, dada la plétora de plata que se nota en sus mercados. Mucho metal de esta clase podrá traspasar el Atlántico para suplir el papel ínfimo que allende el Océano se ha abolido.

Los infrascritos electores del distrito segundo de esta capital, deseosos de que la próxima eleccion recaiga en persona que represente los intereses comerciales, industriales y agrícolas

del país, y signifique á la vez que los principios modernos de libertad y de órden, la defensa de aquellos elementos que son positivo y verdadero manantial de utilidad y bienestar para las clases todas que viven del trabajo y de la produccion, proponen para diputado á Córtes por dicho distrito á

DON JUAN JOVER Y SERRA,

naviero, fabricante y propietario.

Barcelona 7 de abril de 1876.

Bernardo Muntsch.—Juan Sucias.—Antonio Fustè.—Pedro Pansas.—Francisco Gagaló.—Juan Puigrubira.—Manuel Ros.—Francisco Olibé.—Antonio Traberia.—José Barrabia—Jaime Freixas.—Ramon Bertran.—Lorenzo Graells.—Juan Bisbal.—Agustin Bisbal.—Bonifacio Llorens.—Francisco Costa.—Pedro Alier.—Jaime Romani.—Jaime Llaina.—Guillermo Tasso.—Fausto Llenard.—Mariano Romani.—Salvador Alier.—Mariano Alier.—Francisco Rovira.—Jaime Rovira.—Antonio Roura.—Luis Cairó.—Juan Gamot.—Juan Rossell.—Miguel Pujol.—Juan A. Coluñó.—Joaquin Serra.—Tomás Ribalta.—Salvador Modure t.—Juan Graells.—Jacinto Cortés.—Ignacio Fita.—Ramon Llorens.—Magin Alier Mayor.—Magin Alier.—Pedro Picarin.—Ramon Picarin.—Félix Casals.—Jaime Sas.—Luis Garriga.—Agustin Deniz.—Jaime Pagés Miliet.—Enrique Pagés.—Antonio Viñolas.—Joaquin Molinas.—Simon Barceló.—Vicente Prats.—Constantino Poch.—Ascensio Marqués.—José Mestres.—José Marqués.—Bartolomé Palmer.—Francisco Ferrés.—Jaime Sala.—Grau Juan.—Agustin Serras.—Francisco Marqués. José Carcaso.—Juan Vieta.—Federico Cabañes.—Buenaventura Calopa.—Agustin Pujol.—José Pujol.—Juan Juriá.—Juan Vallarba.—Bonifacio Pelayo.—Emilio Carreras.—J. Calopa Fábregas.—Francisco Fontbona.—Jerónimo Ferrés.—Vicente Diaz.—Juan Dalmau.—Joaquin Jubany.—Jacinto Besta.—Silvestre Estapé.—Pedro Millet.—Juan Oliver.—Lázaro Esquius.—Juan A. Molinas.—Francisco Molinas.—Emilio Farrés.—Gerardo Bertran.—Buenaventura Matas.—F. Costa.—F. Bertran.—Pedro Hernandez.—Gerardo Alsina.—Celestino Jover.—Ramon Alió.—Bartolomé Alberti.—Salvador Alier.—Francisco Laporta.—Félix Ciervo.—Manuel Bonells.—Félix Artés.—José Capdo.—Jaime Grasull.—José Nadal.—J. A. Calopa Pers.—Caspar Alier.—Pedro Trius.—José Lacambra.—Juan Basco.—Enrique Ballester.—Benito Carreras.—Ramon Pablo Herrero.—José Barrás y Juliá.—C. Martin Bosch.—Antonio Valls.—Fernando Lacambra.—Benito Camp.—Pablo Nisó.—Salvador Ros.—José Serra.—Pedro Ros.—Gabriel Estapé.—Narciso Triter.—Pedro Sust y Olivé.—Juan Nieto.—José Antonin.—José Bisbal Padró.—José Torne.—Eduardo Costa.—José Bisbal.—Gerardo Oria.—Jaime Estapé.—Buenaventura Vives.—Victor Gisbert.—Miguel Siubant.—Diego Prieto.—Francisco Torres Plá.—José Costa.—José Astó.—Antonio Coll.—José Ribera.—Ventura Rosés.—Jaime Estapé y Pagés.—Antonio Martorell.—Cipriano Pagés.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Con el objeto de manifestar esta empresa su gratitud al ilustrado público de Barcelona que tan asiduamente ha concurrido á los espectáculos que se han dado en este teatro, y constante en su propósito de elevarlo á la categoría de los primeros de Europa, sin titubear ante dificultades que hoy ofrece la formacion de un cuadro de artistas de primísimo cartello, ni reparar en sacrificios pecuniarios, ha conseguido realizar su artístico propósito, cabiéndole la satisfaccion de que la compañía que tiene la honra de presentar al público, es una de las primeras que hoy actuan en el mundo artístico filarmónico.

La justa celebridad que se han conquistado cada uno de los artistas, releva á la empresa de todo elogio, limitándose por consiguiente á citar sus nombres.

Lista por órden alfabético de los artistas que componen la compañía de ópera italiana que empezará el 16 de abril y finirá el 15 de mayo.

Maestro director e concertatore.—Signor Eusebio Dalmau.

Prime donne soprani assoluti.—Signora Angioletta D'Alberti.—Signora María Sass.—Signora Elisa Volpini.

Prima donna mezzo-soprano e contralto.—Signora Emilia Rossi.

Prima donna soprano.—Signora Ilio Cristino.

Comprimaria.—Signora Trinidad Mestres.

Primi tenori assoluti.—Signor Emilio Naudin.—Signor Francesco Tamagno.

Primi baritoni assoluti.—Signor Enrico Fagotti.—Signor Giuseppe Mendioroz.

Primi bassi assoluti.—Signor Giuseppe David.—Signor Agostino Rodas.—Signor Francesco Uetam.

Altri primi tenori.—Signor Antonio Maijá.—Signor Giuseppe Gomez.

Prima ballerina assoluta.—Signora Sofia Coppini.

Maestro direttorre d' orchestra, signor Giovanni B. Dalmau.—Altro maestro, signor Federico Serra.—Maestro dei cori, signor Francesco Porcell.—Suggeritore, signor B. Ateu.

Direttore d' ella banda, signor Luigi Bressonier.—Direttore di scena, signor J. Ferrer, 90 professores de orquesta.—Cuerpo de coros 70.

La empresa puede asegurar á sus abonados que desde el dia 10 se hallarán todos los artistas en Barcelona y que podrán darse de cinco á seis funciones líricas por semana, puesto que la señora Volpini viene obligada á cantar once noches y otras tantas la señora Sass. Prometiéndose asimismo poner en escena la grandiosa ópera «La Muta di Portici», la que cantará la señora D' Alberti y á cuyo fin se está trabajando en los talleres de pintura y maquinaria.

ABONO.

Se abre uno á todo evento que empezará el 16 del corriente y finirá el 15 de mayo, en cuyo intérvalo se darán 25 funciones líricas, quedando á favor de los señores abonados las funciones de tarde.

Palcos de primer piso con una entrada.	198	duros.
Id. proscenios de 2.° piso.	198	»
Id. bajos con una entrada.	144	»
Id. de 2.° piso con una entrada.	120	»
Id. de tercer piso á precios convencionales.		
Sillones de patio y anfiteatro con entrada.	22	»
Entrada para los palcos del tercer piso.	10	»
Id. personal.	7	» 10 rs.

El abono queda abierto en la administracion de este teatro desde el dia 8 al 15 del corriente, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y desde las ocho á las diez de la noche.

A los señores abonados en la última temporada se les reservarán sus localidades hasta el 14 á las tres de la tarde: pasado dicho dia se darán á quien las solicite.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios diarios segun la importancia de los espectáculos, pero en ningun caso el abono sufrirá alteracion.

A los señores propietarios de entrada personal y trasmisible se les pasarán á domicilio sus respectivas papeletas.

Los señores propietarios y abonados se servirán presentar á los porteros sus papeletas. 2

REMITIDOS.

Señor Director del diario «La Imprenta.»

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Habiéndose prestado á diferentes comentarios el remitido que el señor Presidente accidental de Fomento de la Produccion Nacional don Jaime Fontrodona, ha dirigido á ese periódico sobre la actitud que dicha Sociedad ha tomado respecto de la importantísima cuestion del establecimiento de la línea de vapores del archipiélago filipino, como vocal de la Junta de Gobierno de la expresada asociacion, me considero en el deber de hacer público que aquella, en sesion del 8 corriente, acordó, por gran mayoría, apoyar que el punto de partida de los vapores de la nueva línea sea el puerto de Barcelona y no el de Cádiz, conforme á lo que la justicia y conveniencia pública reclaman.

Doy á Vd. las gracias, señor Director, por la insercion de las precedentes líneas, quedando suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Eduardo Reig.

Barcelona 8 abril 1876.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Parroquia de San Miguel del Puerto.—Hoy á las nueve y media se hará la bendicion de palmas y ramos, siguiendo luego el oficio en el que se cantará el Pasio: por la tarde á las seis, se harán los ejercicios del Vía-Crucis, cantándose las letrillas y Miserere con acompañamiento de flautas y de fagote, en seguida la adoracion de las llagas con los padrenuestros acompañados por armonium y sermon que dirá el Rdo. Dr. don Silverio Aulet, presbítero, concluyéndose con el himno «Estabat Mater.»

—Continúan en San Agustin los solemnísimos cultos que la Archicofradía de la Adoracion del Santo Cristo, dedica al Redentor del linaje humano en los domingos de Cuaresma. Hoy domingo sexto á las cuatro de la tarde, se empezará la funcion con el rezo del Seráfico tesagio, seguirán las estaciones del Vía Crucis, al objeto de ganar las innumerables indulgencias plenarias concedidas por los Sumos Pontífices, ocupando despues la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Rdo. Dr. don José Vendrell, presbítero, concluyéndose con la salutacion de las llagas de N. S. J., deprecaciones para alcanzar una santa y feliz muerte, canto del salmo «Miserere» durante la procesion y despues súplica á la Virgen Santísima con la Salve Regina.

—Parroquia de los Santos Justo y Pastor.—Hoy habrá á las nueve y media bendicion y procesion de Ramos. A las 5 y media de la tarde solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad, acompañando el armonium en el último Salmo y en el himno de la adoracion de la santa Cruz, estaciones del Vía-crucis, santo Rosario, sermon que predicará el Rdo. don Ignacio Sors, Pbro., y salutacion de las cinco llagas.

—Mañana á las seis y media de la tarde, la Ilustre y Venerable Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su Aflicion, celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, la funcion de la séptima Palabra. Despues de rezado el santísimo Rosario se hará un rato de oracion mental, luego se cantarán á música los Siete Padre-nuestros en memoria de las Siete palabras que el Salvador dijo en la cruz; en seguida el sermon que dirá el Rdo. don Antonio Saladrigas, maestro de ceremonias de esta santa iglesia Catedral; concluyendo la funcion con los lamentos de Jesus agonizante.

CRONICA COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 8 de abril de 1876.

	30 días fecha. Dinero.	papel.			8 ds. vista. din.	pap.			8 ds. vista. din.	pap.	
Amsterdam.				Córdoba....	1/8		daño.	Pamplona...	1 1/4		daño.
Hamburgo..				Coruña.....	1/4		»	Quintan. de la Orden...			»
Lóndres....	48'75		5 pesos	Figueras...	3/4		»	Reus.....	1/4		»
	8 días vista			Gerona.....	3/4		»	Salamanca...	3/4		»
				Granada....	1/2		»	S. Sebastian	1/4		»
París.....		5 07	5 pesos	Guadalajara			»	Santander..	par		»
Marsella...		5 07	5 pesos	Huesca.....	3/4		»	Santiago...	1/4		»
Génova....				Jerez.....	1/8		»	Sevilla....	1/8		»
				Lérida.....	3/4		»	Tarragona..	1/8		»
Albacete...	1		daño.	Logroño....	1		»	Toledo.....			
Alcoy.....	1/4		»	Lorca.....	1		»	Tortosa....	5/8		
Alicante...	1/4		»	Lugo.....	1		»	Valencia...	par		
Almería....	3/8		»	Málaga.....	1/4		»	Valladolid..	1/4		
Badajoz....	3/8		»	Madrid.....	5/8		»	Vigo.....	1/4		
Bilbao.....	3/8		»	Murcia.....	1/4		»	Vitoria.....	1		
Burgos.....	5/8		»	Orense.....	3/4		»	Zamora.....			
Cádiz.....	par		»	Oviedo.....	1/4		»	Zaragoza...	1/4		
Cartagena..	1/8		»	Palma.....	1/8		»				
Cartagena...	1/2		»	Palencia...	1		»				

EFECTOS PUBLICOS.	Capital. Pesetas.	Interés.	Operaciones	QUEDA. Dinero.	Papel.	Operaciones.
Deuda consolidá interior		3 p. 0/0		16'60	16 67 1/2	cup. corriente.
Id. exterior, emis. 1867		3 p. 0/0		16 95	17'10	id.
Oblig. del Estado ant., ferro-carriles.	500	3 p. 0/0		30 45	30 65	id.
Bonos del Tesoro 1. de 2 mil millones	500	6 p. 0/0		60 25	61	id.
Billetes de caldevilla. Series D. y A				96 15	96 35	

BANCOS.	Capital. Pesetas.	Dividendo Interino.	Operaciones			
Banco de Barcelona	125	75 p. 0/0		109 25	109 75	
Sociedad Catalana General de Crédito.	200	75 p. 0/0		62	62'50	cupon n. 9.
Sociedad de Crédito Mercantil	100	25 p. 0/0		26 25	26 50	cupon n 10.
Fer.-car. de Barcelona á Francia.	475	Nada.		50 50	50 75	cupon n 9.
Fer.-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.	500	Nada.		69 50	69 55	cupon n. 4.

OBLIGACIONES.	Capital.	Interés.				
Oblig. del Empréstito Municipal.	200	6 p. 0/0		99	99 25	cup. corriente.
Id. provincial.	500	3 p. 0/0				id.
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza.	500	3 p. 0/0		70'	70 25	cup. julio 1875
Idem. Serie A y B de 430 y 475 peset.		3 p. 0/0		36 50	36 85	id.
Fer.-car. de Barcelona á Gerona.	500	6 p. 0/0		99 90	100'	cup. corriente.
Fer.-car. de Bara á Fraga, por Figueras.	175	3 p. 0/0		56'25	56 50	id.
Fer.-car. de Tarrag. á Mart. y Barcel.	500	6 p. 0/0		99 65	99 85	id.
Fe.-car. de Tarrag. á Barcel. y Francia..	500	6 p. 0/0		99 90	100	id.
Fer-car. Gran Alm. y Alm. Val. y Tarrg.	475	3 p. 0/0		25 65	25'85	cup. julio 1875
Fer.-car. de Córdoba á Málaga..	475	3 p. 0/0		17 85	18 10	cup. octub. 1868
Fer.-car. Medina á Zam. y Orza. á Vigo	475	3 p. 0/0		10 25	10 50	cup. enero 1868.
Alumbrado por el gas.	500	7 p. 0/0		112'50	113'	cup. corriente.

BOLSIN.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'47 1/2 operaciones.

BOLSIN BARCELONES.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 16 47 1/2 dinero y á 16'50 papel.

ABERTURAS DE REGISTRO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de este puerto el dia 13 de abril el vapor italiano

COLOMBIA.

Capitan D. Francisco Meriany, admitiendo carga, pipería y pasajeros.

Los cargadores deben tomar plaza para sus mercancías antes del dia 9, y los pasajeros hasta el 1 del mismo mes.

Consignatarios Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, n. 8, piso 1.º

SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de este puerto el dia 17 de abril el vapor-correo francés

POITOU,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada por todo el dia 15.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

Se despachan pasajes hasta el dia 17 de abril, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

Mensajerias Maritimas (antes Imperiales)

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.
Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 6 de la tarde.
Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO.** Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

PARA GIBRALTAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, Y ARRECIFE DE LANZAROTE.

Saldrá de este puerto el dia 12 del corriente el vapor

MEURTHE,

CAPITAN DUCHESNE; ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

La carga debe ser entregada por todo el dia 10.

Consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, n. 8, piso 1.º

PARA LA HABANA.

Saldrá el 27 del actual

el vapor trasatlántico español

MARIA,

su capitan D. Federico Molins,

admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para la carga y pasajeros informarán los Sres. Plandolit y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de Aduana de D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, núm. 6.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR PASAJES

saldrá de este puerto el dia 22 de abril para VALENCIA, MÁLAGA y CADIZ, admitiendo la carga y pasajeros para

PUERTO-RICO Y HABANA,

que serán trasbordados en Cádiz al vapor-correo que saldrá de dicho puerto el 30 de abril.

La carga se admitirá hasta el dia 20.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá de este puerto el 11 del corriente á las diez de la noche el vapor español HIJOS DE POMBO, su capitan don José de Echandia; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Ferrer hermanos, Pórticos Xifré, 8, bajos.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO.

Admitiendo carga para el interior de Alemania Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Saldrá del 12 al 14 de abril el vapor alemas ALERT.

Informará don José Frigola, Esparteria, n. 4, agencia.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la brevedad posible la velera fragata clipper VOLADORA, su capitan Olaguibel; admite carga á flete.

La despachan los señores M. Casanovas y compañía, Castaños, 2.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá de este puerto el 11 del corriente, á las 10 de la noche, el vapor SANTA ROSA, su capitan don Ramon Diaz; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustin Martin, Llauder, n. 1, bajos.

Unico servicio semanal

ENTRE CETTE Y ALICANTE.

Para Valencia y Alicante.

Saldrá el domingo 9 del corriente por la mañana el vapor español BESOS, capitan don Pedro Marcadal; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en casa la señora viuda de Tomás Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

PARA MATANZAS.

Saldrá de este puerto á la brevedad posible el velero bergantin-goleta español FERMINITA, su capitan don Gaspar Gispert, admite un resto de carga á flete. Lo despachan los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, n. 6. 5 6

Unico servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.
PARA CETTE
con escalas en S. Feliu y Palamós.
Saldrá el 11 del corriente por la noche el vapor español ADELA, capitan Salomó; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, señora viuda de T. Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

Unico servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.
PARA CETTE
con escalas en San Feliu y Palamós.
Saldrá el lunes 10 del corriente por la noche el vapor español BARRO, capitan Torrens; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario señora viuda de T. Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

Unico servicio regular y semanal.
PARA CETTE
con escalas en San Feliu de Guixols, Palamós y Rosas.
Saldrá el martes 11 del actual á las 10 de la noche el vapor español de gran velocidad MATILDE, capitan M. Cabruja; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios señores Prat hermanos, calle Cristina, n. 5.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ VIGO, CARRIL, VILLAGARCIA, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.
Saldrá de este puerto el sábado 8 de abril á las 10 de la noche, el vapor español AUGUSTO, su capitan don José M. de Larrauri; admitiendo carga y pasajeros.
Agentes de Aduana, P. Bertran Pastor y compañía, calle de Cristina, n. 12 entresuelo derecha.
Nota.—La carga que á las 12 del dia no estó en el muelle no podrá embarcarse.

PARA LIVERPOOL.
Saldrá el 8 del actual el vapor español NIÑA, capitan Zabala; admite carga y pasajeros.
Lo despacha don José Serra y Calsina en liquidacion calle de San Pablo, n. 4.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO CARRIL, CORUNA, FERROL, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.
Saldrá el 12 de abril á las 10 de la noche el vapor HISPALIS, su capitan don José de Maguregui; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Olas, n. 1.
Nota.—La carga debe estar embarcada antes de las doce del dia de salida.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.
Saldrá el 11 del corriente á las 10 de la noche el vapor CIFUENTES, su capitan don José Antonio Menendez; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle Cristina, n. 8 escritorio.
Nota.—La carga debe embarcarse antes de las doce del dia de salida.

Barcelona 8 de abril.—Trigos.—Han continuado haciéndose ventas de alguna importancia con este grano, singularmente en los de procedencia extranjera, valiendo los Irkas buena clase al rededor de 17 pesetas la cuartera de 70 litros.

Tambien han sido regulares las ventas en los del país, habiéndose pagado los candeales de la Mancha segun clase de 16 3/4 á 17 1/4 pesetas y los de Castilla de 17 á 17 1/4.

Harinas.—Las operaciones no han sido muy activas en la presente semana, á causa de estar regularmente provistos la mayor parte de nuestros panaderos, y en cuanto á precios diremos que siguen rigiendo con igual firmeza los mismos que avisamos en nuestra última.

Maiz.—Se ha detallado una partida amarillo procedente de Italia, al precio de 10 1/4 pesetas la cuartera de 70 litros, cuyo precio han obtenido asimismo otras pequeñas partidas del d. Tortosa.

Cebada.—Las extranjeras se detallan de 7 1/4 á 7 1/2 pesetas la cuartera de 70 litros, y las del país de 7 3/4 á 8 pesetas.

De la primera clase son algo importantes las existencias, pero escasas las del país, no siendo tampoco notable la demanda.

Habones.—Se han realizado diferentes partidas de los de Burriana á 10 1/2 pesetas y otros venidos de Mallorca á 10 5/8, habiendo habido bastante facilidad para su colocacion á los precios avisados.

Habichuelas.—Las existencias son algo crecidas y no es mucha la solicitud para la compra por cuyo motivo no presentan mucha firmeza los precios que rigen en la actualidad.

Las gordas de Italia se han pagado de 20 á 20 1/2 pesetas la cuartera de 70 litros y las pequeñas al rededor de 17 pesetas.

Apesar de no ser muchas las existencias de las del país los precios han declinado algo, obteniéndose las del Pinet de Valencia de 24 1/2 á 25 pesetas.

Aceites.—Sigue el mercado bastante encalmado, apesar de la limitacion de las entradas y de ser los precios que rigen en el nuestro relativamente inferiores á los que obtienen en los de produccion.

Las clases regulares de Urgel y Tortosa fuera puertas se obtienen de duros 25 á duros 25 1/2 la carga de 115 kilógramos, y las buenas de duros 26 á 27, á cuyos precios tan solo hay compradores por cortas partidas, pues la generalidad de ellos están bastantemente provistos.

Son crecidas las existencias de los de semilla, colocándose segun clase de duros 19 1/2 á duros 20 los 116 kilógramos.

Aguardientes.—Sigue limitada la venta poco menos que á satisfacer las cortas necesidades del consumo, pues para el embarque las operaciones son casi nulas, resultando que los precios sean flojos aunque mantuviéndose al rededor de los duros 55 á duros 56 últimamente avisados por Jerez un espíritu de vino superior con casco á bordo.

Azúcares.—Han sido bastante activas las ventas en este dulce, pues aparte las 950 cajas de la espedicion por «Alfredo», se han colocado tambien las 1,700 por «Frasquito», 850 por «Roger de Flor» y 890 por «Lloret», componiendo juntas unas 4,400 cajas. Dichas ventas se han hecho ó por una cantidad alzada ó con reserva de precios.

Estos han declinado algo pero el mercado sigue con buenas disposiciones para la compra.

Cafés.—No se han hecho operaciones importantes ni tampoco se han presentado á la venta, y aunque se han colocado algunas cortas partidas del de Puerto Rico al mismo precio avisado de duros 19 3/4 los 41 60 kilógramos en depósito debemos hacer constar que no ha dido muy fácil su realizacion, quedando dicho límite bastante flojo.

Cacaos.—Se han realizado unos 120 sacos Guayaquil resto de mayor partida, que vinieron de Santander, al mismo precio obtenido por la mayor partida, no sabiendo otras operaciones con los de dicha clase.

Tampoco se ha hecho nada con los de Cuba, pero es posible podamos avisar alguna venta en una de nuestras próximas.

Cueros.—Han llegado de Buenos Ayres los buques «Ondina», «Pepita», «Pirro» y «Los Emilios» con mas de 50,000 pieles, cuyas existencias unidas á las de otros tres cargamentos que casi por entero existen al muelle y las que hay en almacen en poder de los receptores, sin contar las cantidades no despreciables que hay en segundas manos en poder de los detallistas, bien puede decirse que las existencias que hay de este artículo actualmente en nuestro mercado, son muy crecidas y por demás notables.

Los compradores han seguido casi toda la semana retraidos ó sin hacer compra alguna, pero á últimos de la misma y á causa sin duda de haber recibido noticias de ventas en el mercado de Marsella y de mejora en los precios, la especulacion se ha decidido á hacer algunas compras, habiéndose colocado unos 16,000 cueros vacunos, unas 4,500 pieles llamadas terneras y unas 3,500 pieles caballares, en junto unas 24,000 piezas. Todas las ventas se han hecho como de costumbre con reserva de precios.

Nada mas podemos decir por hoy, añadiendo tan solo que no habiendo convenido á la mayor parte de los tenedores las ofertas obtenidas hasta ahora, han pasado sus existencias en almacen esperando mejora en los precios.

Algodones.—Las ventas que conocemos han sido tan solo para el consumo, y en este concepto no han pasado de regulares. La especulacion ha seguido inactiva, pero aun así los precios continuan bien sostenidos mayormente por clases superiores que no solamente no abundan sino que son relativamente escasas.

Cotizamos los precios siguientes:

Pernambuco, de 18 á 18 1/4 pesos sencillos quintal; 161'53 á 163'78 pesetas los 100 kilógramos.—Nueva Orleans, de 19 á 19 3/4 id. id.; 170'51 á 177 24 id. id.—Charleston y Savanha, de 17 3/4 á 18 1/2 id. id.; 159 29 á 166 02 id. id.—Sorocaba, á 17 1/2 id. id.; 157 05 id. id.—Soubougado de 15 á 15 1/2 id. id.; 134'61 á 139 10 id. id.—Levantes varios, de 13 1/2 á 14 1/2 id. id. 121 15 á 130'12 id. id.

Vigía de Cádiz del dia 2 de abril.—Buques entrados hoy.—Vapor Andalucía, c. don Enrique Leal, de Málaga, con 6 pasajeros y carga general. (Entró á las 11.)—Vapor Zurbarán, capitan don F. Zaragoza, de Málaga, con carga general. (Entró á la 1'30.)—Vapor Adriano, c. don Manuel Campos, de Algeciras, con carga general. (Entró á las 3'30.)

Buques salidos.—Vapor Cámara, c. don A. Corbeto, con carga general, para Algeciras hasta Marsella. (Salió á las 8.)—Vapor correo Africa, c. don Enrique García, con la correspondencia y carga general, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria). (Salió á las 2.)—Vapor Andalucía, c. don Enrique Leal, con carga general, para Sevilla. (Salió á las 4.)—Vapor Góngora, c. don R. Aguirre, con carga general, para Lisboa y Londres. (Salió á las 6.)

Observaciones marítimas.—Al amanecer de hoy cruzaban para el Estrecho dos barcas y un vapor.

A la puesta del sol viene del Norte un vapor, y pasan al Estrecho dos goletas.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NO. fresco: despejado.—Al medio dia, NO. idem: idem.—Al ocaso, NO. idem: idem.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.

De Alicante y Valencia en 2 ds., vapor Darro, de 171 ts., c, don Martín Torrens, con 88 fardos esparteria á don M. Mas é hijo, 10 sacos tártaro á don B. Pons, 20 id. pimiento á don Camilo Puig, 200 cerdos á don Juan Dolcm, 24 seras hortaliza á don Miguel Costa, 11 id. id. á don Antonio Catalá, y otros efectos á varios señores.

De Aguilas en 11 ds., balandra San José, de 59 ts., p. Manuel Lloret, con efectos de tránsito.

De Torrevieja en 11 ds., balandra Ligera, de 172 ts., c. don Juan B. Avellá, con 2,000 quintales sal, 91 cascos ocre mineral. 9 fardos trapos á la órden, y 504 cajas tabaco al Estado.

De Palma en 12 horas, vapor Mallorca, de 282 ts., c. don Nicolás Morey, con 22 bultos carnaza y suela á don Pedro Comas, 20 balas algodon á don Pelegrin Pomes, 890 kilógramos obra de palma á don Antonio Puig, 1,200 id. id. á don José Traveria, 26 fardos cartones á don Juan Tuliot, 50 carneros á don Felipe Olivé, 44 lechones y 6 cerdos á don Juan Gaya, y otros efectos á varios señores.

Inglesas.—De Cardiff en 9 ds., vapor Ebor, de 449 ts., c. Brocket, con 803 ts. carbon á la órden.

De Smirna en 7 ds., vapor Egyptien, de 1,356 ts., c. Thompson, con 1,446 balas algodon á la órden, y otros efectos de tránsito.

De Antibes en 1 dia, yacht de recreo Helen, de 377 ts., c. Fox, en lastre.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado, con 6,200 kils. algarrobas á la órden, y 170 pp. vino para trasbordar.

Despachadas el 8.—Vapor inglés Egyption, c. Thomson, con efectos para Liverpool.—Vapor Rio Tinto, c. Pidgeon, en lastre para Huelva.—Corbeta americana Dirigo, c. Blethen, en id. para San Thomas.—Pailebot americano Geok Hatch. c. Murphy, en id. para Marsella.—Vapor Camara, c. don Adolfo Cortijo, con efectos para id.—Id. Luis de Cuadra, c. don José A. Martinez, con id. para Sevilla.—Id. Numancia, c. don Francisco Jaeu, con id. para id.—Id. Besós, c. don Pedro Mercadal, con id. para Alicante.—Id. Villareal, c. don Manuel Paris, con id. para id.—Polacra Temeraria, c. don Carlos Roses, con id. para Montevideo.—Corbeta Soledad, capitan don José M. Lanza, en lastre para Cádiz.—Bergantin goleta Galo, c. don Domingo Loja, con efectos para Santander.—Pailebot Virgen del Carmen, c. don Manuel Vazquez, en lastre para Torrevieja.—Pailebot Solitario, c. don M. Ramis, con efectos para Alcudia.—Bergantin goleta inglés Snow Drop, c. John Butel, en lastre para Tarragona.

Ademas 27 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Polacra Teresa, para Mahon.—Bergantin italiano Sempre San Giovanni, c. Cignoni, para Malta.—Vapor Vargas, c. Escudero, para Marsella.—Idem Nieta, c. Mendialdua, para Liverpool.—Idem Niña, c. Zabala, para idem.—Idem Augusto, c. Larrauri, para Santander.—Idem Correo de Cette, c. Corbato, para Valencia.—Idem Lulio, c. Palmer, para Palma.

ANUNCIOS

Vacunacion con linfa de vaca.

Todos los dias habrá vacunacion, de 2 á 3 de la tarde, en el Establecimiento Barcelonés, calle Ancha, número 80, piso 1.°, á cargo del Dr. Anet, introductor de la vacunacion animal en España. Se expende linfa y se remite por el correo á todas partes. Se vacuna á domicilio. Los martes y sábados á las 3, gratis para los pobres.

Linfa vacuna de legítima procedencia.

Todos los dias de 3 á 4 de la tarde se vacunará con linfa de vaca. Se expenden tubos á 20 rs. uno, 10 sextas. Se vacuna á domicilio. (Gratis á los pobres). Rambla, frente el Liceo, núm 5, farmacia del Dr. Escriva.

BARBIER BERGERON,

CIRUJANO DENTISTA.

PLAZA DEL TEATRO, N.° 6, PISO PRINCIPAL.

Construccion y colocacion de dientes artificiales y dentaduras sin tener que extraer los dientes moreditos ó los raigones. Con dichos dientes artificiales se habla y se come bien.

Curacion segura y radical del dolor de muelas con el uso de un nuevo especifico.

Orificacion perfecta de los dientes cariados, y toda clase de operaciones relativas á la cirujia dentaria, con el auxilio de los anestésicos mas modernos.

ENFERMEDADES URINARIAS Y DE LA PIEL.

(venéreo, sífilis, estrecheces, mal de piedra, etc: herpes y demás humores de la sangre.)

Gabinete de curacion, dirigido por el especialista Dr. Pagès, discípulo de los hospitales de Paris tratamiento de dichas enfermedades segun los procedimientos mas modernos.

Calle San Honorato, (plaza San Jaime,) n.° 2, 2.°, 2.ª de 12 á 2, gratis para los pobres de 6 á 7.

HOFBLONDINA. Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales decaimiento é impotencia. Repone las fuerzas perdidas, é imprime nueva vida á todas las facultades físico-morales. Personas caducas por la edad, enfermedades ó gastadas por abuso en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud.—Véndense en la Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina Aray.—Hay consultas médicas.

Espinosa Fernandez y Comp.ª

Agentes administrativos.—Se encargan del pago del **Empréstito de 175.000,000** de pesetas con bonificacion para los señores contribuyentes.—**Canje de los recibos provisionales** por **Laminas definitivas** por un tanto por ciento gradual.—**Altas, Bajas, Traspasos** y toda clase de asuntos relacionados con las oficinas del Estado.—Despacho de 10 á 5 todos los dias laborables.

LLAUDER, 5, bajos.—En Gerona, representante D. JOSE FABREGAS, Fonda de Italianos; en Mataró casa MASUET, y en Granollers D. JOSE SASTRE.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de todos los principales hospitales ordenan ambos medicamentos, **considerados como reconstituyentes y reparadores** por escelencia, para escitar el apetito, despertar el hambre, y conseguir la asimilacion rápida de los alimentos.

Su empleo suministra á las señoras **embarazadas** el elemento generador del feto, á las **nodrizas,** un correctivo seguro de los defectos de su leche, y á los **niños de pecho,** criados al beberron, una panácea admirable que, neutralizando las malas calidades de la leche, previene y cura la diarrea á que son tan propensos. En las enfermedades de los huesos, las fracturas y las heridas, apresura la soldadura de los huesos.

Tomados por las **jóvenes,** operan los mismos efectos que las buenas preparaciones ferruginosas; para los **tísicos,** apresuran la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon, y en fin, para los **convalescientes** y los **ancianos,** para las personas gastadas por el trabajo ó los excesos, los ayuda á recobrar rápidamente las fuerzas agotadas ó perdidas.

VINO TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO

De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS.

El hierro es el elemento principal de la sangre, y la quina el tónico mas poderoso de cuantos se emplean en medicina. Unidos estos dos principios, constituyen un *Vino* sumamente limpido y agradable, adoptado por los mas ilustres médicos para combatir los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes, devolver al cuerpo sus principios alterados ó perdidos. Es un medicamento de un mérito incontestable en los dolores de estómago, suscitadas por la anemia ó la leucorrea, afecciones que con tanta frecuencia acometen á las señoras; regulariza, facilita la menstruacion y recetase con éxito á los niños pálidos, linfáticos ó escrofulosos. Enfin, nuestro *Vino de Quina ferruginoso*, escita el apetito, favorece la digestion, y conviene particularmente á todas las personas cuya sangre empobrecida por el trabajo, las enfermedades largas y penosas, exige una medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Inyeccion de Matico, remedio esencialmente anodino y conocido, cura rápida y seguramente **las blenorragias recientes, antiguas y crónicas,** sin dolor, sin posibilidad alguna de accidentes, y sin ocasionar estrecheces de ningun género, pues no ejerce accion corrosiva alguna.

Las Cápsulas de Matico difieren esencialmente de las usadas hasta el dia; las cápsulas ordinarias de copaiba causan naúseas, eruptos y vómitos porque se disuelven en el estómago; las nuestras al contrario, cubiertas con una capa de gluten (principio nutritivo nel trigo), solo se disuelven en el intestino, y ponen el medicamento en contacto inmediato con las vias urinarias. La **Inyeccion** y las **Cápsulas** constituyen reunidas una medicacion enérgica é inofensiva á la que ninguna blenorrhagia resiste.

Encuentranse estos diferentes productos en casa de los S.S. drogueros y farmacéuticos de **Barcelona** cuyos nombres siguem: VIDAL Y RIBAS; ALOMAR Y URIACH; BORRELL HERMANOS; FORTUNY HERMANOS; FERRER Y BATLLE; FORMIGUERA; CAMP HERMANOS, y CUYAS Y RIBOT.

LA HABANERA.

Rambla de Estudios, número 1.

SOLIDEZ.

PERFECCION.

MAQUINAS INGLESAS PARA COSER, para todas las industrias, garantizadas por cuatro años, de la acreditada fábrica de los señores Bradbury y Comp.ª de Oldham (Inglaterra), constructores de las célebres Belgrávias, como la mejor y la mas completa de todas las máquinas de coser para uso de las familias. Hace ordinariamente el pespunteado por medio del corchete rotativo; pero aplicándole varios aparatos extras puede hacer la cadeneta sencilla, el punto bordado Belgrávia al derecho de la tela, el punto perla y el punto grande. Ninguna otra máquina hace estos puntos.

NUEVO SISTEMA DE MAQUINAS para hacer medias y calcetas.

MAQUINAS PARA HACER CALCETA con cilindros de 72 agujas, de 84, de 100, de 120, de 130, de 160, de 180, de 200 y de 240 agujas.

Taller especial para la recomposicion de toda clase de máquinas, ya sean nacionales ó extranjeras.

LA LUCIA,

FABRICA DE CORSÉS DE TODAS HECHURAS

calle Platería, n. 36.

Para vestir con elegancia y no sufrir en lo mas mínimo, no hay como usar los corsés que fabrica esta casa. Los higiénicos sin ballena, las cinturas regente, emperatrices, americanos, y sobre todo los llamados de **cintas** ó de **jamia** y los Ristoris, responden perfectamente á todas las exigencias de la naturaleza, de la higiene y de la moda.

Los precios de los corsés para señora varían desde 8, 10, 12 hasta 200 rs. — Se lavan, blanquean y vuelven á su primitiva forma los corsés usados.—Todo corsé comprado al por menor en esta casa se lavará gratis la primera vez.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.—SE HACEN EXPRESOS.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

SORTEO EXTRAORDINARIO DE GRANDES PREMIOS PARA EL 24 DE ABRIL.

El premio mayor UN MILLON DE DUROS.

Se avisa á las personas que han encargado billetes de dicho sorteo que pueden pasar á recogerlos en la tienda de la Porcelana, núm. 13, plaza Real, al lado del Bazar del Aguila.

BAYBERINE LEGITIMA DEL DR. BOARDMAN DE NUEVA YORK.

PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS.

Unico depósito para España y Portugal, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio 24 rs. botella y 240 rs. docena.

EMPRESTITO DE 175.000,000.

Canje de recibos provisionales por láminas definitivas: se encarga de gestionarlo por una módica retribucion LA CATALANA. Caja de negocios y comisiones, calle de la Princesa, n. 23, bajos. En la misma se compran dichos recibos, así como los de caballos requisados y toda clase de cupones del Estado y valores cotizables. Tambien se encarga del pago de los tres plazos del Empréstito con descuento á favor del contribuyente, como asimismo de la gestion de toda clase de expedientes gubernativos, administrativos, judiciales y eclesiásticos que tengan que resolverse en esta capital en la corte ó cualquier punto de España, para lo cual cuenta con celosos y activos corresponsales.—Horas de despacho de 10 á 7 los dias laborables.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA.

La suavidad con que purgan los malos humores (gérmen de casi todas las enfermedades) sin que produzcan dolor ni irritacion, las hace de uso general en las familias. Alguna toma á menudo de estas benéficas píldoras, mantiene el cuerpo limpio y libra de enfermedades.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas; y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen un gran remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, y en especial las del corazon, el asma, histérico, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, escrófulas, gastritis y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I. — Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

A LAS MUJERES.

TENDREIS SALUD

con los Polvos ferruginosos de S. Ramon.

Este es el verdadero específico y el único para combatir la clorósis, anemia y cloro-anemia. Desaparecer los pálidos colores, adquirir agilidad, apetito y regularidad en la menstruacion, son los efectos que con solo una cajita de nuestros benéficos Polvos han experimentado todas las enfermas.—Depósitos: Exposicion permanente, pasaje del Reloj; Jaraberia del Dr. Duran, Bruch, 92 (Ensanche); y Farmacia de San José, Rambla de las Flores, n. 16.

A LOS AGRICULTORES.

GUANO AMONIACO FIJO aplicable á todos los cultivos.

ABONOS ESPECIALES para cáñamo, patatas, maiz, hortalizas, etc etc.

FOSFATO ACIDO DE CAL sumamente necesario á las tierras de labor.

Sulfato de amoniaco, Cloruro de potasa, Azufre para las viñas, etc., etc.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y Comp.ª, Ronda de San Pedro, n. 176, piso 3.º, ó al Depósito de los mismos, extremo de la calle de la Diputacion (Ensanche), en los «Cuatro caminos».

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

DOLOR DE MUELAS, caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el

ELIXIR DENTIFRICO SAINT SERVAINT DEL DR. CASASA.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte, hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Se encontrará en depósito en todas las principales Farmacias de España y América.

NOTA.—Exigir mi nombre grabado en el cristal para evitar falsificaciones.—Dr. CASASA.

Aviso á los Sres. Médicos y Farmacéuticos.

Las nuevas y maravillosas preparaciones, **ACEITE, ELIXIR, PILDORAS y POLVOS DE PANCREATINA** del autor Mr. Defresne de Paris, se venden en casa de sus depositarios Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.

VENEREO, SIFILIS Y ENFERMEDADES HERPETICAS.

Curacion pronta y radical. Tratamiento especial de toda clase de enfermedades crónicas por medio del sistema dosimétrico; tratamiento cómodo, activo y de muy buenos resultados.—Gabinete de curacion, calle Nueva de San Francisco, n. 5, piso 1.º—Consultas de 1 á 3 y de 6 á 7. Gratis de 11 á 12.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS.

catarros ronqueras y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion. TOS.

Este remedio es tan positivo que nò hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estámos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de lo cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Se vende á 8 rs. caja en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, y en la Exposicion permanente, calle de Escudillers.—En el Ensanche Sr. Ros, calle de Lauria; Dr. Mayolas, plaza de Junqueras, y Dr. Massot, Paseo de Gracia, 98.—En Gracia los Sres. Mayans y Borrell.

El 1.° de cada mes se anuncian todos los depositarios de España y América.

DISPENSARIO
HOMEOPATICO
Barcelonés.
Calle del Call, 8, 1.°

—

Consultas
de 11 á 1 y de 5 á 6.
Gratis á los pobres
de 6 á 7 todos los dias.

—

Depósito
de botiquines, carteras
y estuches homeopáticos alemanes.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA,
por los Cigarrillos Balsamicos y los Papeles Azoados.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tós se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, 6; Dr. Mayolas, calle de Ronda, esquina á la plaza de Junqueras; Dr. Massot, Paseo de Gracia, 98; y en Gracia los señores Mayans y Borrell.

LOS PELIGROS DEL AMOR.
POR AMANCIO PERATONER.

La segunda edicion de esta obra, notablemente corregida y aumentada, forma un tomo en 4.° menor, de 232 páginas.—Precio 12 reales.—Se vende en casa de su editor José Miret, calle de Cortes (Gran via), núm. 289 y 291 (Ensanche). Barcelona, y en las principales librerías y kioskos.—En Provincias y América, en casa de los señores corresponsales de citado editor.

VENEREO
Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA. Purgaciones, llagas, bubones, en una palabra; el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe exclusivamente vegetal y sin mercurio. Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I. SIFILIS

VERMOUTH DE SALLÉS.

Premiado con medalla de plata por el Ilmo. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; con medalla de bronce en la Exposicion Marítima de 187 y con otras medallas y distinciones de mérito en varias exposiciones. Aprobado y recomendado por la M. Ilmo. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto Médico, varias otras Corporaciones científicas y Profesores médicos,

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces (cor-agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadez en el estómago, jaqueca (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas,) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Léase el prospecto detallado que acompaña á cada botella.—Al por mayor dirigirse á su autor Salvador Sallés, en Sans, ó á la farmacia del Dr. Botta, Platería, 48, esquina á la de Manresa.—Al por menor:—Barcelona, Exposicion permanente y principales farmacias, droguerias y confiterías.—Gracia, farmacias de Solá, Borrell y Mayans, calle Mayor.—Badalona, farmacia de Coll, c. de del Leon.—Tarragona, droguería de Pons y Gil, Pescadería, y farmacia de Tormes, Unico, 22.—Reus, droguería casa Coder.—Tarrasa, farmacia de Ventalló, calle Cremat.—Sabadell, chocolatería plaza Mayor.—Manresa, confitería de Sostres, calle del Borne.—Lérida, droguería de Sala, plaza Mayor.—Masnou, confitería de Adrian Soler.—Mataró, farmacia de Borda, plaza de Santa Ana.—Arenys de Mar, farmacia de Vila, calle de Munt.—San Feliu de Guixols, confitería de Martí (a) Mapa.—Gerona, droguería de Perez, plaza de Vino.—Figueras, confitería de Fabre, calle de Gerona.—Vich, farmacia de D. Fortian Feu.—Caldas de Montbuy, farmacia de Dr. Casallachs.—Igualada, confitería de Servitje, plaza de la Cruz.—Villafranca, farmacia de Mestre y Abella.

Nota.—PARA EVITAR FALSIFICACIONES, EXIGIR EN CADA BOTELLA EL NOMBRE Y RUBRICA DEL AUTOR.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y DE SUS ANEXOS

flores blancas, desarreglos menstruales, inflamaciones, pólipos, algunas causas de esterilidad, etc., etc.

El médico Valls, discípulo práctico de los Hospitales de París, especialista en esta clase de enfermedades, las corrije haciendo aplicacion de cuanto positivo posee la ciencia.
De 10 á 12, de 2 á 4. Consultas gratuitas para los pobres. San Pablo, 6, 1.°

VENEREO, SIFILIS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curacion completa y radical en pocos dias, por crónicas y rebeldes que sean, sin sufrimientos para el enfermo, siguiendo un tratamiento especial y sin mercurio.—Gratis los pobres.—Puertaferrisa, 11, 1.°, de 11 á 2 y de 6 á 8.

MAQUINAS DE COSER, DE OCHO DUROS ARRIBA.—Depósito de todas clases, único punto de baratura para comprar la mejor Wilson «Silenciosa» y condiciones sin rival; se enseña en cuatro lecciones. Venta á plazos. Tambien se recomponen. Las hay de alquiler á 30 rs. al mes.—Tres-llits, número 10.

ENOLATURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior á todos os preparados análogos, por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa un vicio de los humores, como los **herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos,** etc., el **venéreo** en todos sus períodos, las **llagas,** las **escrófulas,** la **sarna,** la **tiña,** las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etc.
Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América.
Farmacia de la señora viuda del Dr. Padró.—Véndese en todas las farmacias de España.

LA TISIS CATARROS, BRONQUITIS, TODA CLASE DE TOS Y DEMAS ENFERMEDADES DEL PULMON,

Las mas crónicas y rebeldes á todo tratamiento, hasta las reputadas incurables, obtienen la pronta curacion por medio del celebrado y popular específico EL MILAGRO del Dr. Renault de París, siendo infinito el número de enfermos desahuciados que deben la vida y su salud al citado remedio.—Depositario delegado por el Dr. Renault, el facultativo que vive en la calle de la Puertaferrisa, 11, 1.°

BRAGUEROS, SUSPENSORIOS, Brazaletes, Jeringas, Irrigadores, Pesarios, Pezoneras, Biberones, Tiraleches, Cuentagotas, Collaretes para la dentición, Papeles epispásticos, Rosarios para fonticulos, Pulverizadores, etc. etc., de todas clases, con NOTABLE DESCUENTO AL POR MAYOR.
GRAN FARMACIA del Dr. CASASA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS. Gran depósito, todos garantidos por recibirse directamente de sus autores.—Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

ELIXIR DENTIFRICO DEL DR. GUALBA.

Este precioso específico es uno de los mejores en su clase para quitar con su uso enteramente el dolor de muelas (caries dentaria), que tantos sufrimientos ocasiona á la persona afectada por dicha dolencia.
Se halla en venta al precio de CUATRO REALES el frasco en los puntos siguientes: Farmacias de la calle de la Luna, n. 29; de D. Eduardo Fabres, Conde del Asalto, 14; de D. Francisco Parera, Fuente de San Miguel, esquina á la de Gigantes; del Sr. Guiu, Ancha, 40; Peluquerías del Sr. Martí, calle de Gignás; del Sr. Francisco, calle de San Carlos, 23, en la Barceloneta; Confitería del Liceo, y droguería del Sr. Busquets, Puertaferrisa, esquina á la calle de Roca.

LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL DEL SR. PLA

enseña á redactar y hacer las circulares y cartas comerciales, letras de cambio, pagarés, facturas, notas de embarque y aduanas, y demás documentos mercantiles y de marina. Obra indispensable á los fabricantes, comerciantes al por mayor y menor, tenedores, profesores, y á cuantos estudien y practiquen el comercio y marinería.—Véndese al ínfimo precio de 12 reales en las principales librerías y en las de Puig, plaza Nueva; Mayol, Fernando; Niubó, Espaderia; Bastinos, Boquería; y en casa del autor, Baños Nuevos, 15, 4.°

VENEREO. SE CURA BAJO LA DIRECCION DEL MEDICO PUEYO; POR EL TRATAMIENTO MAS SEGURO QUE SE CONOCE HOY DIA SEGUN METODO ESCLUSIVO.—RECIBE DE 10 Á 1 Y DE 7 Á 9. SAN PABLO, N. °10, 2.°

Veinte años de existencia. **CASA LEON LELIÈVRE PADRE.** Frente la Iglesia de S. Jaime.
CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.
Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arco de Santa Eulalia, núm. 8.

VENEREO Y HERPES. Curacion radical por el tratamiento mas activo y seguro que se conoce, no pagando el que no se cure.—Arolas, 2, piso 1.°

LIBROS.

Guia Consultiva ó indicador general de 1876.—5.° año de su publicacion. Indispensable á las clases fabril, industrial, mercantil y de negocios; auxiliar poderosísimo para todos los escritorios. Precio 6 pesetas, fuera de Barcelona 7. Ultramar y extranjero 10 pesetas. Depósito central, Robador, 24 y 26, y principales librerías. Pedidos, cambios, rectificaciones y demás, á la Administracion, Jovellanos, 7. g 0

A LOS SASTRES.

El Museo de los Sastres, ilustrado por Ladevèze, El Correo de la Moda, El Elegante, El Arte Español, La Moda Española Ilustrada, por Escalor. Se suscribe á Pedro Grañen, calle de Candelas, 2, 2.° Tambien se vende el método de corte Ladevèze.—Precio 20 pesetas el ejemplar. g 0

AVISOS.

UNA CASA DE PARÍS pide oficiales grabadores sobre madera para mecánica y arquitectura. Informarán Muntaner, 7 g 7

PRESTAMOS sobre alhajas de oro, plata y diamantes y papel del Estado. Union, 6, 2.°

QUINTAS Y RESERVAS.

La sociedad Clausells, Casanovas y compañía continúa haciendo contratas de sustitucion de quintos. Tambien pone sustituto á todos los soldados que estén en filas y quieran contratar con ella. Cármen, 9, principal. 396 6

En la peluquería de Duch se necesita un oficial peluquero que sepa trabajar el postizo. 1

Se dan lecciones de piano en casa y á domicilio; precios módicos. Calle Mediana de San Pedro, núm. 68, piso 1.° 514 g 2

SE DESEA un socio para una fábrica de gaseosas. Calle Palau, n. 4, tienda, informarán. 612

Se necesitan oficialas y aprendizas modistas. Calle de Aray, n. 4, carbonería, darán razon. 2

VENEREO. Se cura en pocos dias y sin mercurio. De 12 á 1. Cadena, 27, entresuelo. 604 4

PADRONES, DENTISTA.

Consultas y operaciones sin dolor. Gratis todos los lunes. Hospital, n. 63, piso 2.°, frente la misma iglesia. 0

MOZO. Falta de 20 á 30 años, licenciado ó paisano, soltero, para un establecimiento. Barbará, 17, escribiente. 923

ESCRIBIENTE y criado, faltan. Razon Pasaje Escudillers, 3, portero.

ESCRIBIENTE meritorio, dependiente, criado y aprendiz, faltan. Razon (Palma S. Justo) Leonor, 1, bajos.

SE DESEAN dos jóvenes que tengan algunos meses de práctica en la venta de géneros, los cuales ganarán salario. S. Pablo, 24, 1.° 603

Se administran toda clase de fincas en los alrededores de Sans. Informarán Carretera de Sans, n. 17, estanco. 580 3

FRANCES Y TENEDURÍA de libros con 25 lecciones: cálculo mercantil, matemáticas, gramática, aritmética, letra inglesa, redondilla, dibujo, y preparacion para carreras especiales. Calle Arco San Agustin, n. 5, piso 3.° 0

OFICIAL DROGUERO. Se necesita uno para el despacho, y dos aprendices. S. Pablo 24, 1.° 0

PARA UN OFICIO DECENTE se necesitan algunas muchachas de 13 á 15 años. Será menester que tengan quien responda de ellas. Informarán en la tienda de dorador, n. 5, plaza de Sta. Ana. 578 3

Desea colocacion un jóven castellano para criado; tiene personas respetables que abonarán su conducta. Razon Puertaferrisa, n. 6 tienda de 1 á 1 y d. 6 á 7 621 g

APRENDICES y meritorios: serán ocupados en comercios é industrias con beneficio San Pablo, núm. 24, 1.° 3 3 g

DINERO. Se presta sobre fincas y á dueños de establecimientos é industriales con pagaré y se compran documentos de esta clase. Razon San Pablo, 24 1.° g

Las personas que tengan documentos, títulos ó copias de escrituras de su pertenencia en el despacho del notario don José Sayrols y Monter, que ha fallecido, sito en la Bajada de Sobradiel, núm. 6 piso principal, pasarán á recogerlos en el presente mes de 9 á 12 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde de los dias no festivos 582 g

CAMARERAS, cocineras y niñeras con buenos informes: se facilitan al momento Nueva de S. Francisco, 3, 2.° g4

NOVIAS de todas edades y posiciones: se proporcionan inmediatamente. No se trata con gente ignorante, sino con personas inteligentes, bien educadas y sin tacha. Nueva de San Francisco, n. 3, 2.° g 4

Sustituto: se necesita para uno que sirve desde el 74. Informes calle de Fontanella, 11, bajos. g4

CAJA DE PRESTAMOS.

Calle de San Pablo, n 10, piso 1.°

Se presta sobre papel del Estado, obligaciones de ferro-carriles, alhajas de oro y plata, pedreria, relojes, libros de medicina y leyes, ropas en buen uso, pianos, armoniums géneros y otros efectos. Horas de despacho, de 8 á 8, y los dias festivos hasta la una. 600 g

APRENDICES. Se necesitan para un oficio decente, ganando semanal. Informarán calle Passo de San Juan, n 171, piso 1.°, Ensanche, (frente las Hermanitas) g 0

Orfila, profesor de baile de sociedad: se enseñan á la moda de todos los puntos principales de España. Calle Ripoll, n. 3, piso 1.° 9

Dependientes Fotógrafos.

Se necesitan en un establecimiento de esta ciudad. Razon señores Vila y Roviralta, continuacion del Pasaje de Escudillers, casa letra D, bajos

SOMBREROS: se componen á 10 y 12 rs. Peu de la Creu, 24, piso 1.°, primera travesía de la de Poniente, g 0

Se necesitan embasiadoras. Plaza de Santa Ana, número 21 561 g

Aprendiz droguero: falta uno, con preferencia que tenga nociones del arte, con ventajosas condiciones. Arco del Teatro, 29, tienda. g

EMPRESTITO DE 175 MILLONES.

Se canjean los recibos por láminas del Tesoro á los precios siguientes:

De 1 á 100 pesetas. . .	3	por 100.
De 101 á 1000 » . . .	2 1/2	por 100.
De 1001 á 3000 » . . .	2	por 100.
De 3001 en adelante. . .	1/2	por 100.

Dirigirse á D. Antonio Valls y Calvet, plaza de Palacio, núm. 15 (Pórticos de Collaso). — De 9 á 6 los dias laborables. 0

Para confiteria y comestibles se necesita un aprendiz. Calle de Carders, 43 0

Se necesitan trabajadoras, Union, 28, entresuelos, fábrica de corsés. 0

MOZOS y criados faltan para ser colocados inmediatamente. Calle Nueva San Francisco, 3, 2.° 0

Se necesitan costureras para pantalones, camisetas, camisas y calzoncillos. Espadaria, n. 11, tienda. 517 1

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años de edad para aprender calcbonero Se le dará la manutencion. Plazuela del Pino, 5. 601 g 3

INGLES (á reembolso). Clases, tan solo de parte hablada, para alumnos adelantados. Teoría, hablarlo, correspondencia, etc., con práctica del francés 20 rs. al mes. Monjuich Cármen, 4 1.° 517 1

DINERO. Se da razon de 25 particulares que lo prestan. Nueva de San Francisco, 3, 2.° 0

En la calle de Santo Domingo del Call, n. 3, piso 3.°, derecha, hay una modista que desearia encontrar oficialas y aprendizas 1

CON 25 O 30 LECCIONES

partida doble, cálculo mercantil, letra inglesa y redondilla, por el sistema mas lacónico y el mas elegante conocido, por el profesor y tenedor de varias fabricas don Pedro Plá autor de varias obras mercantiles, celebradas por toda la prensa y comercio de esta capital.—Baños Nuevos, 15, 4.° Consultas mercantiles g 0

ESCUELA PRACTICA PARA SECRETARIOS y otros carreras Calle del Hospital, n. 8, piso 2.°

DINERO

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos CALLE DE LANCASTER, N.° 10, PISO 1.°

Caja La Seguridad.

No preciso fiarse bien en el núm. 10.

AYUDANTES de colegio, se necesitan. Nueva de San Francisco, 3 2.° 0

VENTAS.

Solares y casas en venta: una en buen estado que produce el 6 p. 0/0. Razon Rambla, confiteria, frente la iglesia de Belen. 4

En venta: lo está una tienda en punto céntrico. Informarán plaza de San Sebastian, n. 4, piso 2.°, de 9 á 12 y de 3 á 6 415 g 1

Se venden relojes sabonetas de oro ancora, casa Leon Lallevre, prestamista, calle Arco de Santa Eulalia, 6 frente la iglesia de San Jaime. 1

Zapateria de Bardi, calle Sadurni, n. 7, tienda; hay botinas de charol, mate, chagrin, becerro, á 44, 56, 60, 64 y 72 rs. Se hacen á medida. g 0

VENTA A PLAZOS

de

¡14 reales semanales!

sin aumento alguno en los precios,

ó

10 por 100 de rebaja al contado.

Las únicas que nunca se desarreglan, y las que á la primera leccion se cose.

Enseñanza gratis á domicilio.

Prevenirse con las falsificaciones. Esta es la única casa que las vende legítimas.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de venta á plazos, en la

Plaza del Angel-Boria, 1,

ó en las sucursales siguientes:

Madrid, Carretas, 35.
Málaga, Duque Victoria, 1.
Sevilla, O'Donnell, 5.
Lisboa, Praça do Loreto, 6 y 7.
Córdoba, Ayuntamiento, 9.
Cadiz, Cristobal Colon, 27.
Zaragoza, Alfonso I, 41.
Valencia, Plaza Miguelete, 4.
Tarragona, Bajada Misericordia, 4.
Palma de Mallorca, Bolsería, 18.
Gerona, Plaza Constitucion, 9.
Lérida, San Antonio, 9.

Hilos de lino y de algodon, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

HAY PARA VENDER una tienda de comestibles. Darán razon calle de la Cera, n. 40, tda. 2

GRAN BUÑOLERIA Ampurdanesa de Miguel Mut. En la calle de San Pablo, n. 18, frente al Liceo, se ofrecen los tan acreditados buñuelos, únicos en su clase, por ser formados de sustancias alimenticias y de no percibirse jamás el aceite; siendo su precio el de 4 rs. libra.

ZAPATERIA PENINSULAR.

SAN PABLO, N. 21.

Hay botinas de becerro de 36 á 60 rs. par.—Charol y chagrin de 44 á 72 rs. par.

Hay además un gran surtido de botinas para niños de ambos sexos á precios muy reducidos. 9

TIENDA de comestibles muy acreditada, se vende. Razon (Palma de S. Justo) Leonor, 1, bajos.

Hay una antigua y acreditada chocolatería para vender. Razon Puertaferrisa, n. 6, tienda, de 12 á 1 y de 6 á 7.

Se traspasa una tienda en punto concurrido. Razon Puertaferrisa, 6, tienda, de 12 á 1 y de 6 á 7.

En paraje el mas concurrido se venda una acreditada chacineria Razon Puertaferrisa, 6 tienda, de 12 á 1 y de 6 á 7. 620

Mañana lunes 10, se venderá en los Encantes un coche de cuatro ruedas, al mejor postor. El remate tendrá lugar á las diez. 608

Trasparentes. Fabrica calle de la Morera, n. 6, 1.°, travesía de la del Hospital á la plaza San José La misma casa se encarga de su colocacion á precios cómodos g 15

Venta de un pianino de Balsselot, una magnífica máquina de coser, y varias obras de medicina y leyes, de lance. San Pablo, n. 10, piso 1.°, caja de préstamos. 608 g

Sillon del Liceo. Hay uno de la fila 4.ª para abonar. Puertaferrisa, 18, entresuelo, de 11 á 1 y 5 á 7. 610 g 3

LERIDA.

En la huerta de dicha ciudad hay para vender una pieza de tierra con su torre, cabida doce jornales, plantada de viña, olivos y árboles frutales. Dirigirse calle Monserrate, n. 3, entresuelo, que se darán mas pormenores. 535 g 2

Mercado de San José. Esta para vender la barraca n. 8 con su mobiliario ó sin él. g

Hay para vender un rico mueblaje. Asalto, 22, tienda. 540 g 3

Muelas de lance: hay tres juegos para vender y varios objetos de una fábrica de moler drogas. Informará José Domenech, calle Laurel, n. 94, Ensanche. (Poble Sech) 597 g

Máquina, caldera de vapor, fuerza tres caballos: se vende. Informará José Domenech, calle Laurel n. 94, Ensanche. (Poble Sech) g

HAY PARA VENDER un buen salon de afeitar en punto céntrico de la Rambla, por el precio de 230 duros. Informarán calle Hospital, n. 10, entresuelo. g 3

LICOR NANKIN del doctor Padró para teñir con asombrosa prontitud el pelo, la barba y los bigotes del negro mas hermoso.—Frasco 12 reales.—Farmacia V. de T. Padró, plaza Real

Se vende una linda torre inmediata al tram-vía de Gracia, de valor líquido 1,400 duros. Razon calle de Poniente, 29, piso 2.°, puerta 2.ª, de 9 á 11 mañana. 1

NO MAS CABELLO BLANCO.

Tinturas de los principales químicos ingleses alemanes y franceses; precios 8 rs. botella, 10, 12 hasta 30, todas diferentes. Hay tambien la del célebre químico inglés autor de la Aureolina, que del pelo negro azabache lo transforma á rubio de lo mas hermoso hasta color de sol.

Tambien hay el Renovador vegetal siciliano del célebre doctor Hall, norte-americano, que cura toda clase de enfermedades de la cabeza, extermina la caspa de raiz y priva la caida del pelo. Precio 26 rs. Primer depósito, peluquería de Duch. Rambla del Centro, 8 y 16. g 0

CABALLO.

Por 20 duros, bueno para noria. Cadena, 27. g

ZAPATERIA

LA UNION. Carmen, 23, tienda. Hay botinas charol, chagrin y becerro á 40, 46 y 52 rs. par: las hay de becerro, mate, á 58 rs. y botinas y babuchas colores para los delicados de los piés.

NO MAS PELO BLANCO

AGUA LLADÓ.

Vuelta á teñir el cabello sin tener que lavarlo antes ni despues. No mancha el cútis ni perjudica la salud, preparacion sin igual, que mojándolo dos ó tres veces al mes aumenta la fortaleza y detiene su caida, devolviendo el pelo cano á su primitivo color. Se garantiza su buen resultado á 2 y 4 pesetas botella. Calle la Boquería, 26, 1.° Barcelona.

TRAJES DE LANA.

PARDESSUS ENTRETIEMPO.

BAZAR DE SASTRERIA DE RABASSO Y PALAU,

Asalto, Nueva de la Rambla, n. 8, entresuelo.

Recien construido: un variado surtido de trajes con chaqué ó americana, de alta novedad en género y corte.

CHAQUES y AMERICANAS de lana, tipo inglés, estambres, elasticotin y otros géneros.

LEVITAS CRUZADAS y CHAQUES negros.

PARDESSUS de elasticotin y melton inglés.

PANTALONES y CHALECOS negros de lana, alta novedad.

INTERESANTE.

M. F. DE LATTIS Y MENESES,

doradores de metales de la REAL CASA,

CALLE DE LA PLATERÍA, NÚM. 55.

Ofrecen su nuevo establecimiento especial, SISTEMA CHRISTOPLE, para dorar, platear, oxidar, bruñir, componer y lejar como nuevos, de un modo **sólido y permanente**, toda clase de objetos de metal, para servicio de mesa, culto divino fondas, cafés, casas de huéspedes y efectos militares, á precios convencionales y módicos. En este mismo establecimiento se venden **los celebrados cubiertos de verdadero metal blanco inalterable**, garantizados con nuestra marca **LATTIS Y MENESES**, y el año de su venta.—Unicos depósitos: Barcelona, Platería 55: Madrid, Príncipe, 6, y Habana, O'Reilly, 102.—Tambien se venden otros efectos de metal blanco para servicio de mesa, y para iglesia. **Precios arreglados.** g 0

Carbonería: hay una para vender muy acreditada. Darán razon calle de la Cera, núm. 17, barbería. 556 g 1

ZAPATERIA DE TUDURI,

San Pablo, n. 37. Calzado superior para caballero, de becerro, charol y mate á 11, 12 y 13 pesetas; para niños, de chagrin doble suela, a 5, 6 y 7 pesetas, y de señora, de chagrin dos suelas, á 7. 0

GUERRA DECLARADA CONTRA TODOS LOS SASTRES.

Se toman medidas. Se vende por cortes. Se hacen pantalones á 14 rs. Plaza Igualdad, ó sea San Agustin, tienda junto á la iglesia.—Invencible hasta la muerte.—El Feo, Malagueño. g 0

Se vende una chocolatería en Gracia. Darán razon calle Mayor, n. 74, droguería. g 1

Hay un telar para vender de 6 piezas de ropa de alpargatas. Calle Tramontana, n. 6, San Andrés de Palomar. 542 1

Se vende una casa a la inglesa con jardin, en la calle Ancha de las Monjas de la villa de Gracia, y dos solares. Darán razon en Gracia, calle de Santa Rosa, n. 12, tienda. 548 g 1

En punto céntrico de la Barceloneta se vende una casa. Informarán calle de Dufort, n. 4, 2.°, de una á tres. g 2

SOMBREROS.

GRAN surtido de todas clases á precios módicos. Calle de las Magdalenas, n. 27. g 9

BARATURA SIN IGUAL.

GRAN FABRICA DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES Y BASTONES

de

FERNANDO TUTAU E HIJO.

Calle San Pablo, 52 y 54.

Paraguas algodon de 8 reales á 50.
» seda » 24 » » 160.
» alpaca » 20 » » 40.

Gran surtido y novedades en En-tout-cas, Quitasoles y bastones. g 6

VENÉREO Y SIFILIS.

Curacion pronta, radical y económica; consultas gratis de 12 á 1 y de 6 á 8. Farmacia antigua del doctor Golferichs, Asalto, 68.

LA LIMPIEZA

sin rival. Composicion NEUWET, la mas eficaz y de mas positivos resultados de cuantas hasta hoy se han inventado para quitar toda clase de manchas y grasa de la ropa, convirtiéndola de vieja en nueva. Unico depósito en esta droguería de la calle del Cármen, 25, esquina á la de Jerusalen. 704 g 0

ZAPATERIA

de la Produccion Nacional, calle Montalban, 5, Barcelona. GRAN rebaja de precios en calzado. Botines de Chagrin, Becerro, Charol y Mate a 38, 42, 46, 52 y 72 reales par. Tambien hay gran existencia para señoras y niños de ambos sexos, y se confeccionan á medida. 0

Ganga. Por ausentarse su dueño se vende una maquina nueva propia para modista de blanco Lancáster, n. 18, piso 3.° g 1

LA CATALANA.

Gran Bazar de ropas hechas y á medida, de Juanico y Sors, plaza de la Igualdad, antes San Agustin, n. 3, puerta 1.ª

Recien construido y variado surtido de dichas prendas, desde regulares á superiores, de taupelines y melions ingleses.

Levitas cruzadas y chaqués negros de elasticotin; Pantalones y chalecos negros idem, de novedad. Se acaba de confeccionar un gran surtido de trajes para entretiempo y verano.

Se necesitan oficialas.

CASAS DE HUESPEDES.

Frente al Liceo, casa particular, se admitirán dos caballeros con asistencia. Informarán calle San Pablo, n. 3, relojero. g 1

Huéspedes: se necesitan dos á un precio módico. Lancaster, n. 13 piso 3.° g 1

NUEVA HOSTERIA
LA FAMILIAR,

Tapinería, 36, principal. Buena mesa y habitaciones, á precios módicos, por cada cual en su clase. Ravioli á la Ghianduya todos los sábados, domingos y lunes. 1

Casa de huéspedes: inmediato á la Rambla, con buenas y espaciosas habitaciones, trato esmerado, se admitirán dos ó tres caballeros de carácter; tambien se repartirán cantinas á domicilio á precios convencionales. Informaran calle de San Pablo, 30 escribiente. 581

Gran casa de huéspedes, continuacion del Pasaje de Escudillers, n. 6, piso 1.°, hay buenas habitaciones con toda asistencia. 2

HUESPEDES. Se admiten como de familia. Razon (Palma San Justo) Leonor, 1, bajos.

Se cede una sala y alcoba con asistencia ó sin ella para uno ó dos caballeros. Barbará, 31, 1.°, 2.ª puerta. 619

ALQUILERES.

Buenas habitaciones capaces para familias, con buen servicio. Asalto, 57, 3.° 394 g 3

PIANOS y armoniums de todas clases para alquilar. Tambien se compran y afinan, siendo de buen autor. Regomir, 18, 1.° 0

GRANDES ALMACENES Y CUADRAS POR ALQUILAR, en la calle de Amalia, n. 12. Informarán en la calle Riera S. Juan, n. 12 bis, despacho.

Piso 3.° muy decente. Calle de Carders, número 43. 0

Hay dos cuadras para alquilar, una en planta baja y otra en segundo piso, de 100 palmos largo por 30 ancho, con 5 caballos fuerza de vapor. Calle Borrell, n. 56, informarán. 0

PISOS, tiendas y torres por alquilar. Nueva de S. Francisco, 3, 2.° 0

Magnífico piso 2.° para alquilar en la calle Giralt Pellicer, n. 28. Se enseñará y estará abierto de 10 á 12 y de 3 á 4. 0

Un matrimonio sin familia alquilará una sala con alcoba á una señora sola ó bien á una trabajadora que tenga el trabajo en casa. Es inútil se presente sin buenos informes. Razon San Pablo, 66, tienda de botas é hilos.

PISOS, tiendas, torres, cuadras, talleres, un piso de 4 duros y de mas precios en esta ciudad y ensanche. Barbará, 17, bajos.

PISO de 4 duros para alquilar. Razon pasaje Escudillers, 3, portero. 597 g

PISOS de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 duros arriba. Razon (Palma San Justo), Leonor, 1, bajos. 597 g

TIENDAS de 4, 6, 8 y 12 duros arriba para alquilar. Razon Leonor, 1, bajos. g

ALMACENES de 3, 5 y 8 duros arriba. Razon Leonor, 1 bajos. g

OBRADORES de 4, 6 y 9 duros arriba. Razon Leonor, 1, bajos. g

SALAS alcobas amuebladas y sin amueblar. Razon (Palma San Justo), Leonor, 1, bajos. 597 g

Se arrienda un magnífico local obrador de confitería con sus utensilios, en el que hay dos bombos movidos con fuerza motriz. Informes Puertaferrisa, n. 6, tienda, de 12 á 1 y de 6 á 7. g

Una familia admitirá á dos personas decentes para dormir. Punto céntrico, piso claro y no hay criaturas. Razon fábrica de chocolate, calle Cambios Nuevos. 618 g

SIRVIENTES.

Un jóven de 25 años desea colocarse de criado en una casa particular ó en una fonda de camarero ó mozo, pues en cualquiera de estos servicios sabe cumplir. Informarán Pueblo Nuevo, Centeras, 85 1.° 579 g

Criado: un jóven de 25 años desea encontrar una buena casa; sabe su obligacion excepto de caballos. Darán razon en la calle de Castañes, n. 8, cuarto piso. 577 g

PERDIDAS.

Pasando por el paseo de Gracia, plaza de Santa Ana, calle y plaza del Pino, por la plazuela de los Ciegos, calles de la Boquería y Call hasta la de San Honorato, se perdió una pulsera de oro forma de aro, con una dedicatoria grabada en el interior que dice: Recuerdo de M. á C.; el que la hubiese encontrado y la devuelva á su dueño, calle del Conde del Asalto, n. 36, cuarto 2.°, se le dará una gratificacion. 2

NODRIZAS.

Nodriza: se ofrece una de las mejores condiciones. Informarán calle del Cármen, 31, 4.°

Calle del Cármen, n. 7, hay una ama de leche que la tiene de 5 semanas y desea criar en su casa. 578 g

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del dia 8 de abril de 1876.—Servicio para el dia 9.—Parada, Hospital y provisiones, Altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento mayor, Galvez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado los dias 9 y 10 marzo 1876, á saber:

MATADERO PUBLICO.—Dia 10 marzo.—Bueyes, ».—Vacas, ».—Terneras ».—Carneros, 101.—Machos cabríos, ».—Cabritos, 6.—Corderos, ».—Total de cabezas, 1 7 .—Peso total de las mismas, 1 537 ks.—Derecho, 24 cént.—Recaudacion, 368 pesetas 88 céntimos.—Despojos 34 pesetas 24 céntimos.—Total, 403 pesetas 12 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Dia 9 marzo.—Por 98 cerdos á 20 pesetas uno, 1,960.

Total general, 2,363 pesetas 12 céntimos.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—La Excma. Comision provincial por decreto de 24 del finido marzo, tuvo á bien señalar las tres de la tarde del dia 25 del corriente

para la vista pública acerca de la reclamacion del mozo José Grifol Rovira, comprendido en la seccion quinta de esta ciudad, en la segunda reserva extraordinaria de 1874.

Lo que se anuncia para conocimiento del expresado mozo y de los demás interesados en dicho acto. Barcelona 1.º de abril de 1876.—El alcalde accidental, Alberto Faura. c

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Procedente de Huesca se ha recibido en la secretaría de esta Alcaldía un documento que puede pasar á recoger don Rafael Guastavino. Barcelona 1.º abril 1876.—P. O.—El secretario, José de Toda. c

ASILO DE ARANJUEZ.

Lista de los números premiados de los billetes despachados en Barcelona en el sorteo de 5 de abril.

Primer premio.—25291, 14,000 reales.

Núms.	Rvs.	Núms.	Rvs.	Núms.	Rvs.	Núms.	Rvs.	Núms.	Rvs.	Núms.	Rvs.
937	60	2510	60	6125	40	9364	60	19024	60	35091	40
1001	40	2561	80	6126	40	9389	80	19111	40	35092	40
1002	40	3969	60	6127	40	9583	80	19112	40	35093	40
1003	40	4224	80	6128	40	9584	80	19113	40	35094	40
1004	40	4282	80	6129	40	11924	60	19114	40	35095	40
1005	40	4293	60	6130	40	13118	100	19115	40	35096	40
1006	40	4616	100	6521	60	15271	80	19116	40	35097	200
1007	200	5616	80	6553	80	16452	60	19117	40	35098	40
1008	40	5691	60	6557	60	16480	100	19118	120	35099	40
1009	40	5714	80	7671	60	16816	60	19119	40	35100	40
1010	40	6121	40	8216	60	16845	100	19120	40	38071	60
1247	100	6122	40	8748	100	16871	100	28217	60	38074	60
2372	80	6123	120	8765	60	16898	80	28232	80	38092	60
2374	80	6124	40	8782	60	18309	60	28284	60		

Se venden los billetes y pagan los premios en las Administraciones de Loterías de la calle de la Princesa, plaza de Junqueras y Barceloneta.—Rafael Lluch.

—Monte de piedad de Ntra. Señora de la Esperanza.—Las personas que hayan empeñado alhajas ó ropas en dicho Monte, ó renovado sus papeletas en los meses de Mayo y Junio del año próximo pasado acudan cuanto antes á redimirlas ó renovarlas, de lo contrario se venderán en almoneda pública con arreglo á sus Constituciones: previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá ningun partido de los continuados en lista. Al propio tiempo se avisa á los que tengan papeletas de empeño correspondientes á almonedas anteriores, se presenten en horas de despacho á percibir el sobrante que les haya resultado.—Barcelona 8 de Abril de 1876.—El Administrador, Ignacio de Castells.

—Un recuerdo á Cabrinetty.—Se convoca á los Puigcerdaneses á una reunion que debe tener lugar hoy domingo á las cuatro de la tarde, en la casa llamada «March de Reus,» Rambla de Santa Mónica, para ponerse de acuerdo á fin de pasar el martes próximo al Campo Santo, con objeto de colocar en el sepulcro del malogrado brigadier Cabrinetty, una corona que la heróica villa de Puigcerdá dedica á la memoria del que fué su salvador, cuando el primero de los rudos ataques que ha sufrido de las fuerzas carlistas dicha poblacion durante la guerra pasada. s

—Compañía de los almacenes generales de depósito en Barcelona.—A las 11 de la mañana del dia 10 de abril próximo se adjudicará en pública subasta por esta Administracion al mejor postor, la construccion de dos secciones ó manzanas de almacenes en los terrenos que esta Compañía posee en la zona derecha del paseo del Cementerio de esta ciudad.

Los planos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto desde el dia 23 del corriente en la Administracion de mi cargo, Rambla de Sta. Mónica, núm. 29, cuarto principal.

Hasta las 10 de la mañana del dia 10 de abril se recibirán por mí las proposiciones en pliego cerrado, las cuales se abrirán y publicarán en el acto de la subasta. Barcelona 19 de marzo de 1876.—Por la Compañía de los almacenes generales de depósito en Barcelona.—Su administrador, J. Ubach. 1 x

—Junta Directiva del Instituto agrícola catalan de San Isidro.—Habiendo acordado en la Conferencia agrícola celebrada en este Instituto para tratar de la enfermedad que sufre el naranjo y medios de combatirla, que se recogieran todos los antecedentes que hagan referencia á dicha enfermedad, esta Directiva lo pone en conocimiento del público con la esperanza de que, deseosos de contribuir á la extincion de un mal que tantos perjuicios viene causando á los cultivadores de este precioso árbol, las personas que tengan hechos algunos estudios ó verificado prácticas acerca de la referida enfermedad, se servirán remitirle los datos que posean, á fin de que la Comision nombrada al efecto pueda sacar de ellos el partido que le sea dable, y llegar así mas fácilmente en su dia á la obtencion de un resultado que ponga fin á tan terrible plaga.—Barcelona 8 de abril de 1876.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Andrés de Ferrán.

—Comision Principal Investigadora de Bienes Nacionales de la provincia de Barcelona.—Durante la última quincena el señor Jefe de la Administracion Económica se ha servido acordar la redencion de los censos instados por los sugetos cuyos nombres á continuacion se expresan: Don Francisco de P. Isaura.—Don Pedro Dinarés y doña María Jorba.—Doña Eulalia Rodés y Company.—Don Juan Esquis.—Don Benito Barba y Aulés.—Don Jose Palomo.—Doña

Rosa y doña Modesta Corominas.—Don Benito Aballi.—Don José Plá y Tapis.—Don Ramon Olier.—Doña Antonia Rius y Balta.—Don José Badia y Vidal.—Doña Dolores Solá.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados al objeto de que se sirvan pasar por esta Dependencia, establecida en la calle de Cristina, n.° 5, 3.°, á recoger la correspondiente cédula de notificacion. Barcelona 6 de abril de 1876.—El Comisionado principal, Rosendo Fábregas. b

—Compañía de los ferro carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Esta Compañía, de acuerdo con las de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona y de Córdoba á Sevilla, para facilitar la concurrencia á las solemnidades religiosas y á las ferias que se celebran en la última ciudad expresada con motivo de la Semana Santa, ha acordado expender billetes de ida y vuelta á Sevilla á los siguientes precios:

	2.ª	3.ª
De Barcelona á Sevilla, ida y vuelta. , ...	496 rs.	315 rs.
De Martorell á Sevilla, » »	484 »	306 »
De Villafranca á Sevilla, » »	473 »	300 »

Estos billetes se expenderán en las indicadas estaciones en los dias 8 al 12 inclusive, y serán valederos para regresar en los trenes ordinarios que salgan de Sevilla desde el dia 22 al 24 inclusive de este mes de abril.

En los carteles fijados en las estaciones de salida se continúan las demás condiciones de expendicion de estos billetes.—Barcelona 7 de abril de 1876.—P. A. del C. de A.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

CRONICA JUDICIAL.

En virtud de lo dispuesto por el señor don Felipe del Castillo y Falcon, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, con providencia de fecha veinte y tres de marzo último, dictada en méritos de los autos de concurso de acreedores de don José Bordas, se cita á todos los acreedores del mismo para que comparezcan á la junta general que tendrá lugar el dia veinte y dos de mayo próximo y hora de las tres de la tarde en la sala de Revendedores, sita en la plaza del Pino de esta dicha ciudad, número 3, para el nombramiento de uno ó mas síndicos y acordar acerca todo lo demás que convenga de interés del propio concurso, debiendo presentarse en dicha junta con los títulos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en caso contrario. Barcelona cinco de abril de mil ochocientos setenta y seis.—Por mandato de S. S., Joaquin Lloret, escribano. b

—Gobierno militar de Barcelona y su provincia.—Don Cayetano Palma y Canales, teniente coronel de infantería y fiscal militar de esta plaza: Habiéndose fugado del calabozo de la carcel de Manresa donde se hallaba preso, el cabo de la ronda volante de Sallent José Martí, á quien de órden superior estoy sumariando, en union de otros por el delito de homicidio. En uso de las facultades que las ordenanzas me conceden, por el presente y primer edicto, llamo, cito y emplazo al referido cabo José Martí, señalándole el cuartel de la ex Ciudadela, donde deberá presentarse en el término de treinta dias contando desde la fecha; en inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Barcelona á veinte y ocho de marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Cayetano Palma.—Por su mandato, Francisco Llobet y Busquets.

CORREO NACIONAL.

Madrid 7 de abril.—(Del «Imparcial.»)

Está acordada la jubilacion de algunos registradores de la propiedad que tienen mas de sesenta y cinco años de edad.

—Esta tarde realizará la minoría constitucional del Congreso la protesta que hace ya muchos dias anunciamos. Este acto lo llevará á término probablemente el Sr. Sagasta.

—En casi todas las exposiciones dirigidas al Congreso de los diputados para inclinar el ánimo de los representantes del país en favor de la unidad católica, se observan largas listas de nombres escritos por una misma mano y autorizados todos ellos por una sola firma.

—Un periódico anuncia que van á ser objeto de una elevada distincion por parte del Gobierno los brigadieres Sres. Acellana, Albornoz, Araoz, Bagés, Benanza, Caresga, Ciria, Córdoba, Cortijo, Cotarelo, Garrido, Goñi, Jaquetot, La Córte, Molina, Moreno del Villar, Navascués, Ortiz, Pardo Montenegro, Rodriguez Arias, Rodriguez Trelles, Suances, Vivanco y algunos otros.

—Leemos en «El Correo Militar» el siguiente párrafo de una carta que le escriben de San Sebastian:

«Referiré á Vd. una especie de tradicion—dice—que hay entre las gentes del pueblo en estas provincias. Como Vd. sabe, Sr. director, el 31 de agosto de 1839 se firmó el convenio de Vergara, y en el mismo sitio, en el cual tuvo lugar dicho acto, se puso una piedra en donde se escribieron las bases y «continuacion de los fueros». Ahora bien: los naturales del país, al ver una piedra tan grande (la cual estaba á la salida de Vergara, entrando en dicho punto por la carretera de Villareal), empezaron á decir que «los fueros existirian mientras existiese di-

ha piedra; pero la Providencia, que á veces se complace en el cumplimiento de tales tradiciones, hizo que el año 1873 Lizárraga mandase «romper» la piedra, y por consiguiente «desaparecieron los fueros.»

Resulta, pues, que con sus propias manos deshicieron los habitantes de las Provincias Vascongadas la obra en que estaba representado el monumento de sus fueros.»

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia

Liverpool 7 de abril.—Ventas de algodon, 6,000 balas.—Mercado encalmado.—Orleans, 6 11/16.—Upland, 6 7/16.—Pernambuco, 6 7/8.—Arribos de la semana, 147,000 balas.—Ventas para el consumo, 66,000 id.

Nueva York 6 de abril.—Algodon, 13 3/8.—Oro, 12 7/8.—Arribos, 46,000 balas en seis dias.

Liverpool, 8.—Ventas de algodon, 5,000 balas.—Mercado encalmado.—Precios flojos.

Nueva York, 7.—Algodon, 13 3/8.—Oro, 13 1/4.—Arribos, 56,000 balas en siete dias.—Expediciones, 46,000 balas para Inglaterra y 24,000 balas para otros puntos.—Stock, 613,000 balas.—Id. en el interior, 81,000 balas.

Smirna, 8.—(De los señores Icard hermanos).—Algodon Soubouieac, 66 frs. coste, flete y seguro.—Id. Kircagath, 62 id. id.—Id. Adaná, 60 id. id.

Telégrama del Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 7 de abril.—Han desembocado sin novedad polacra «Acancia», á la consignacion de los señores Font, y Riudor; polacra «Higinia», á la consignacion de D. Francisco Oliver y Aisina; y embocado el bergantin «Fluviá», de D. Pablo Mercader.

Viento reinante: Levante fresco.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de **LA IMPRENTA.**)

Madrid 8 de abril, á las 7'10 mañana.—La «Gaceta» de la Habana de los dias 16 y 17 de marzo que se han recibido por la via inglesa publican las reformas y planes financieros que va á plantear el comisario régio. Este declara en el preámbulo que no es desesperada la situacion de la hacienda de Cuba, pero que se necesita nivelar los presupuestos con importantes economías.

Segun estas reformas los tenedores de la deuda recibirán en cambio de sus créditos documentos negociables que devengarán intereses que serán religiosamente pagados, saldándose oportunamente la totalidad de los capitales.

Anuncia el comisario régio la unificacion de las contribuciones directas para ordenar el sistema tributario.

Madrid 8 de abril, á las 7'10 mañana.—En las reformas planteadas en Cuba suprímense la Direccion general de Administracion, las Inspecciones de ferro-carriles, la Audiencia de Santiago, las administraciones centrales de estancadas y de aduanas, la ordenacion é intervencion de pagos, la direccion de impuestos extraordinarios, la seccion de estadística, las secretarías de los corregimientos y de la Junta de la deuda, restableciéndose el Tribunal de cuentas.

Los créditos contra el Tesoro hasta fin de 1875, se consideran como deuda convertible mediante la emision de 300 000 acciones al portador, de 500 pesos cada una y otras tantas de 100 pesos, devengando todas el 8 por ciento de interés y amortizándose semestralmente millacciones cuyo valor nominal será pagadero en oro. Estas acciones se cangearán á la par por los respectivos créditos.

Madrid 8 de abril, á las 7 10 mañana.—Continúan los planes financieros de Cuba. A fin de marzo quedarán suprimidas las contribuciones del 15 por 100, el subsidio extraordinario sobre la riqueza agrícola, la industria y el comercio; del 10 por 100 sobre la propiedad urbana, la de subsidio sobre las clases agremiables y no agremiables, la del 10 por 100 sobre utilidad y la de 24 pesos anuales por esclavo destinado al servicio doméstico.

El presupuesto de Cuba arroja 36 millones de pesos.

El déficit se enjugará mediante un repartimiento sobre las utilidades líquidas entre todos los ayuntamientos de la isla de Cuba.

Bolsin.—16'70.

ALCANCE.

Madrid 7 de abril.—No ha defraudado el ilustre orador demócrata las esperanzas que se habian concebido. Su último discurso es sin disputa el mas parlamentario de cuantos ha pronunciado en su larga carrera política, y en el que lucen con mayor claridad las dotes de hombre de gobierno que distinguen al insigne orador. Sóbrio y conciso en la frase, inicioso y dialéctico en la argumentacion, claro y preciso en la enunciacion de las doctrinas, el señor Castelar cautivó mal de su grado á la mayoría, que no sabia á qué atenerse, al escuchar la severa crítica del orador de la izquierda.

Su discurso causó una profunda sensacion en amigos y adversarios, sobre todo al calificar de golpe de Estado parlamentario el proyecto del gobierno de que no se discutieran los títulos referentes á la monarquía y sus atributos esenciales. «¿No veis, decia el orador de la izquierda, que ofendeis á los monárquicos por hacerles creer que la monarquía es incompatible con la discusion que constituye la esencia del sistema parlamentario?» Los moderados aplaudian estos conceptos, porque en su sentir, la no discusion, ademas de ser inconveniente para la misma monarquía, que no puede mostrar así ante la opinion las ventajas que saca á las demás formas de gobierno, era inútil, porque en el hecho, tanto el señor Sardoal como el señor Castelar discutian lo que no se queria que se discutiese.

Si los raciocinios dirigidos á demostrar lo anti-parlamentario de este proyecto causaron la sensacion que queda dicho, mayor la causaron aun las apreciaciones políticas del señor Castelar sobre los hechos ocurridos desde 1874 á la fecha, que consideraba como negaciones frívolas del principio democrático, y malos y peligrosos apoyos para el nuevo órden de cosas que se ha inaugurado.

Con una feliz audacia, salvando todos los inconvenientes del asunto, hizo el señor Castelar un programa gubernamental, exponiendo lo que segun sus opiniones exigia la situacion de la Europa, y reclamaban las necesidades morales y políticas de nuestro país.

Remito sobre este punto á mis lectores al discurso ó á su extracto; porque dado este contrasentido de que la tribuna sea libre, pero no la prensa, no me atrevo á dar salida á los importantes comentarios que pugnan por salirse de los puntos de la pluma.

¡Pero, cuánto consuela y alegra el ánimo una frase y un concepto de libertad en medio de esta atmósfera de doctrinarismo, y cuando nos aturden los oidos los gritos y las imprecaciones del bando apostólico, que si no está siempre en el campo está siempre en armas! Bajo este aspecto moral, causan un singular beneficio los discursos del señor Castelar.

No discuto ahora si esta influencia sana y vivificadora que el señor Castelar ejerce en la region del espíritu, tendrá ó no consecuencias en un porvenir mas próximo ó mas remoto, en la reorganizacion del partido liberal.

No es cierto (pasando á otro asunto) que el gobierno haya mostrado su disgusto á los jefes del cuerpo de artillería que llevaron al señor Castelar el magnífico regalo artístico que le hace el cuerpo. Cierto es que el señor Castelar aprovechó la ocasion para pronunciar un discurso que ha tenido mucho eco en los círculos militares; pero no ha pasado la cosa de ahí, ni ha mostrado ostensiblemente disgusto el gobierno ni el ministro del ramo.

Tambien creo que se ha arreglado la cuestion relativa al dictámen de la Comision, sobre el empleo de los generales diputados. Cierto es que manifestó el presidente del Consejo su desagrado al brigadier Jimenez Palacios, considerando el dictámen como acto de oposicion; y es cierto asimismo que por ello lo firmaron algunos individuos de la Comision, como los señores Fernandez, Vega-Armijo y Carames; pero segun se aseguraba, todo habia quedado arreglado.

Continúa en el Congreso la discusion provocada por el discurso del señor Castelar, y se esperaba por algunos no sé qué incidente ruidoso. No lo creo.—...

Anoche llegó á esta ciudad el Excmo. señor capitan general y en jefe de este ejército, don Arsenio Martinez de Campos, siendo recibido en la estacion por gran número de amigos.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imprenta de Narciso Ramirez y C.